



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-014/2024

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 Y N° 9; SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1718/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 27 de agosto de 2024, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 0526/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la Ratificación de las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9, la Aclaración N° 1, la Modificación Parcial del Pliego de Bases y Condiciones, y la Modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las aclaraciones remitidas por el Administrador del Contrato en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1, representa aclaraciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consulta realizada por los potenciales oferentes y las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), que son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, la Modificación Parcial, representa las modificaciones realizadas sobre el Pliego de Bases y Condiciones, ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-014/2024

respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, en atención a lo expuesto anteriormente solicitamos la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), para ser presentada con el formulario correspondiente;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 3º) Ratificar la Adenda N° 3, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183", con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-014/2024

Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----

- 4°) Ratificar la Adenda N° 4, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 5°) Ratificar la Adenda N° 5, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 6°) Ratificar la Adenda N° 6, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 7°) Ratificar la Adenda N° 7, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 8°) Ratificar la Adenda N° 8, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-014/2024

Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----

- 9º) Ratificar la Adenda N° 9, en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente resolución.-----
- 10º) Aprobar la Aclaración N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 19 (diecinueve) fojas y se adjunta a la presente resolución.-----
- 11º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas, que consta de 49 (cuarenta y nueve) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 12º) Aprobar la Modificación de los Datos Cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 58/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/2021 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”, con ID N° 422.595, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y la Áreas Técnicas respectivas, que consta de 08 (ocho) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 13º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-014/2024

con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

14°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

Resolución C.A. - Página Web IPS

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 1

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

J. J. Rot

Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gloria María Vera Reyes
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 2

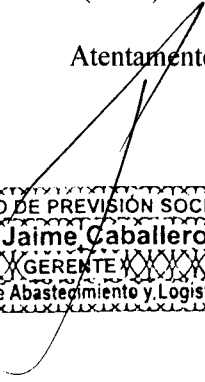
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

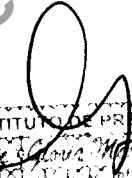
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

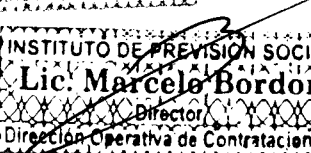
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Carlos María Vega Flores
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 3

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

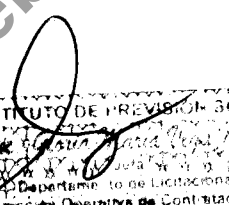
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. A. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana Maria Castro
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 4

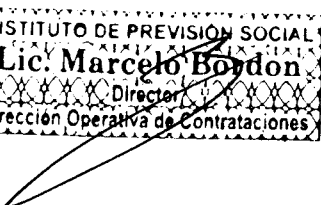
Asunción, de de 2024.

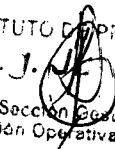
AL OFERENTE:

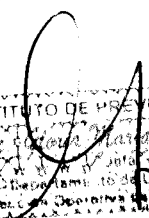
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Roldán
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Carlos María Piza Riquelme
Subdirector de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 5

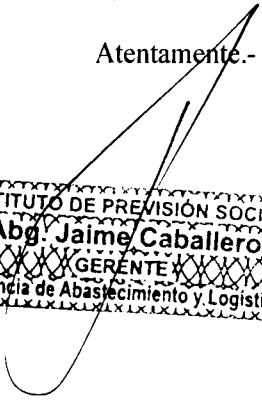
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Puga Nuñez
Subgerente de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. N. María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 6

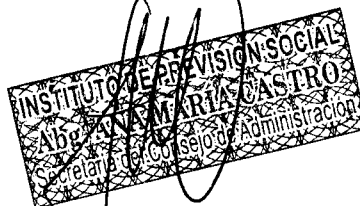
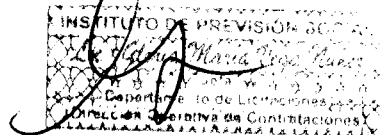
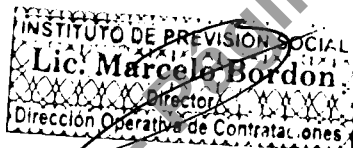
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente:-



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 7

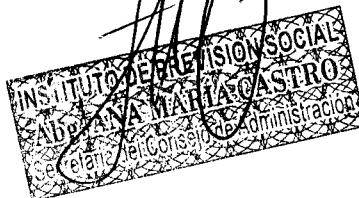
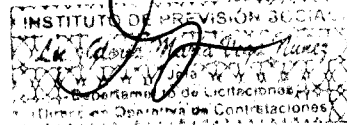
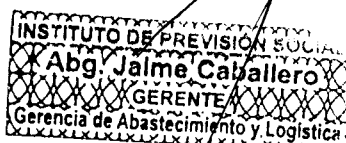
Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23 “ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución C.A. 11/2024

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 8

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

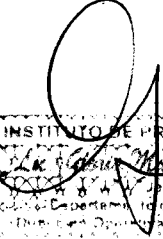
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

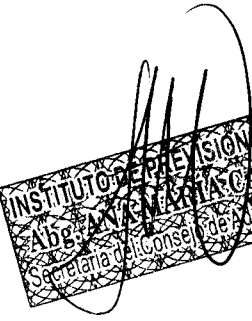
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega Nuñez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Fernando Castro
Secretaría del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA
EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ADENDA N° 9

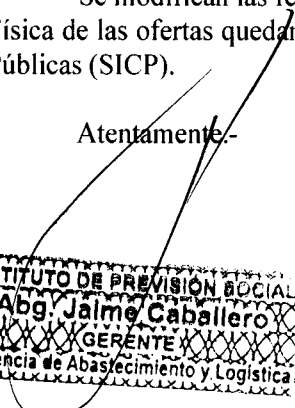
Asunción, de de 2024.

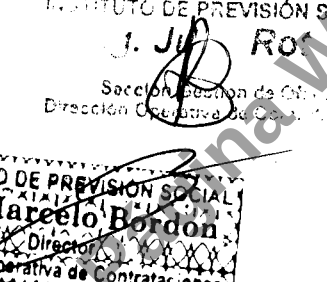
AL OFERENTE:

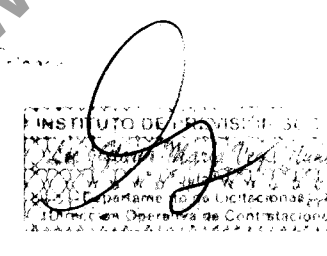
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N° 422.595**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

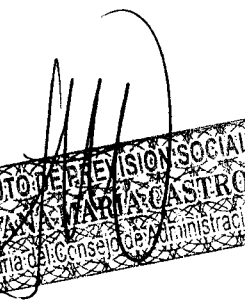
Se modifican las fechas Tope de Respuesta, Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Ana María Castro
Secretaría del Consejo de Administración

Resolución C.A. -

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS
PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183”
ID N° 422.595.

ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de de 2024.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183” ID N°: 422.595**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA 1 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Considerando las Convocatorias anteriores de la misma convocante se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera: a. En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente. b. De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem. c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem. Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizara el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 2 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 1 AEROCAMARA INFANTIL Solicitamos a la convocante ajustar el precio referencial a Gs. 33.000, atendiendo que el precio puesto se encuentra desfasado en referencia a los precios existentes actualmente en el mercado

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 3 - ÍTEM 80 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO
¿Se podría considerar un rango de +/-1mm en la medida solicitada?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 4 - ÍTEM 81 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Lúmen anastomótico 20,4 mm
¿Se podría considerar un rango de +/-0,1mm en la medida solicitada?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 5 - PRECIO REFERENCIAL - ITEM 26

Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Sugerimos modificar a Gs. 350.000

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 6 - ÍTEM 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS -

Ítem 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm.

En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos a la Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 7 - ÍTEM 7 APARATO DE PRESION ANEROIDE ADULTOS - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm.

En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al

Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 8 - ÍTEM 8 APARATO DE PRESION ANEROIDE OBESOS - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 8 APARATO DE PRESION ANEROIDE OBESOS

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Manómetro a prueba de presión, escala grande de 60mm.

En esta parte se describe al reloj (manómetro), el cual debe tener un diámetro (escala) mínimo de 60mm. Consultamos al

Convocante ¿es posible ofertar Manómetro a prueba de presión, escala grande de 55mm o mayor?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 9 - PRECIO REFERENCIAL - ÍTEM 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS

Ítem 6 APARATO DE PRESION ANEROIDE PARA NIÑOS

El precio referencial para este ítem se encuentra muy por debajo de los precios de mercado, teniendo en cuenta las características técnicas solicitadas en el Pliego.

Por lo brevemente expuesto, solicitamos respetuosamente al Convocante, elevar el precio referencial al mismo precio que se fijó para el Ítem 8, cuyo precio referencial sí está acorde a las especificaciones técnicas requeridas en el presente Pliego de Bases y Condiciones.

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 10 - EVALUACION

Solicitamos amablemente a la Convocante, Compartir con los informes de Evaluación los documentos presentados por los oferentes a los efectos de transparentar el proceso de las compras públicas y dar la oportunidad a las empresas responsables de realizar cualquier tipo de acción pertinente ante hechos o documentos apócrifos ante los entes correspondientes y erradicar el negocio con la salud de los paraguayos/as

Respuesta: En respuesta a la solicitud de información y acción referente a la evaluación, se asegura que la institución se rige por los estándares de transparencia y legalidad en todos los procesos de licitación; en cuanto a su solicitud de compartir documentos presentados por los oferentes, les informamos que la documentación pertinente se hará según los procedimientos establecidos y en conformidad con las leyes y regulaciones vigentes.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. Caballero
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 11 - ÍTEM 43 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO - SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 43 ESTETOSCOPIO BIAURICULAR: ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: tubo sin látex.

Usualmente se llama a este tipo de tubo libre de látex.

Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar tubo con látex?

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 12 - ÍTEM 43 EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN – SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: graduado de 0 (+-0).

Solicitamos amablemente al convocante si puede aclarar la parte 0 (+-0), ¿qué significa?

Respuesta: Se aclara que el equipo para medir presión venosa y la consulta realizada sobre la EETT corresponde al ítem 41, Específicamente, el término "0 (+-0)" indica que el equipo debe ser capaz de medir la presión en cero con una tolerancia de más/menos cero, lo que implica que cuando se habla de medir la presión en "menos cero", puede referirse a situaciones en las que la presión arterial es extremadamente baja, lo que puede ocurrir en pacientes críticos.

CONSULTA 13 - ÍTEM 43 SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 43 EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: membrana de 45 mm de diámetro (+ - 2)

Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar membrana de 40 mm de diámetro o mayor?

Respuesta: Se aclara que el equipo para medir presión venosa y la consulta realizada sobre la EETT corresponde al ítem 41, por ende el oferente deberá ajustarse al PBC.

CONSULTA 14 - AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, APARTADO B)

Autorización del Fabricante en la Página 15 del PBC dice:

a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.

b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.

c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por este último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

Consultamos a la Convocante, para el inciso b) ¿será necesario que esté inscripta en la Dirección General de los Registros Públicos - Sección Persona Jurídica y Comercio?

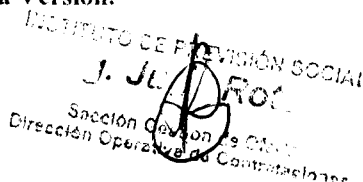
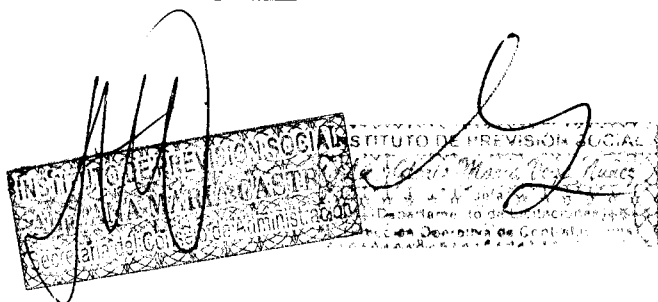
Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 15 - CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

Solicitamos al Convocante excluir la parte siguiente: además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto. Ya no tiene sentido solicitar esta documentación, puesto que el Importador ya cuenta con el BPAyD emitido por DINAVISA.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.



CONSULTA 16 - ÍTEM 43 SUMINISTROS REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem 43 EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: una campana de 32 mm (+ - 2)

Consultamos al Convocante ¿es posible ofertar una campana de 30 mm de diámetro o mayor?

Respuesta: Se aclara que el equipo para medir presión venosa corresponde al ítem 41, la consulta realizada sobre las EETT hace referencia al ítem 43 por ende el oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 17 - CERTIFICADO DE ESTERILIDAD DE ORIGEN

En la Página 16 del PBC dice: Certificado de Esterilidad de origen para todos los productos ofertados que soliciten dicha presentación en las EE.TT debidamente autenticados.

Solicitamos a la Convocante aclarar que esta solicitud se refiere exclusivamente a dispositivos cuya presentación sea estéril; se entiende que los productos no estériles no deben presentar este Certificado de Esterilidad.

Respuesta: Se aclara que la solicitud de presentación de certificados de esterilidad aplica exclusivamente a los dispositivos médicos cuya presentación sea estéril.

CONSULTA 18 - CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ORIGEN

En la Página 16 del PBC dice: Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

Solicitamos al Convocante aclarar tipo de certificado requerido en esta parte ¿se refiere a certificado ISO 13485, o Declaración CE?

Respuesta: Se aclara que se refiere a la presentación de certificados de sistemas de gestión de calidad como Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen, que certifiquen que los productos ofertados cumplan con las normativas y estándares de calidad.

CONSULTA 19 - CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ORIGEN

En la Página 16 del PBC dice: Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

Solicitamos al Convocante aclarar ya en esta etapa, cuáles son los ítems que van a ser requeridos por el Departamento de Control de Calidad.

Respuesta: Se aclara que se refiere a la presentación de certificados de sistemas de gestión de calidad como Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen, que certifiquen que los productos ofertados cumplan con las normativas y estándares de calidad.

CONSULTA 20 - CATÁLOGO

En la Página 16 del PBC dice: Catálogo de lo ofertado: Se deben presentar catálogos técnicos ilustrativos y hojas técnicas del bien ofertado, traducido al español. Con el catálogo se verificará si lo ofertado corresponde y se ajusta al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, fabricante, presentación, etc., que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSPyBS.

Solicitamos a la Convocante aclarar a que se refiere al decir que deberá estar de acuerdo a los documentos obrantes en el MSP y BS ¿se refiere a los catálogos presentados para la obtención del correspondiente Certificado de Registro Sanitario?

Respuesta: Se aclara que los catálogos deben reflejar fielmente las características y detalles de los productos tal como fueron registrados ante DINAVISA para la obtención del Registro Sanitario.

CONSULTA 21 - ÍTEM 44 - FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO.

El foquito en sí no es considerado un dispositivo médico, por lo que no puede tener registro sanitario emitido por DINAVISA.

Por lo expuesto, solicitamos excluir a este foquito de la exigencia de presentar registro sanitario emitido por DINAVISA.

Respuesta: Se aclara que el Registro Sanitario es un requisito que se aplica exclusivamente a productos que según la normativa vigente, requieran una autorización para su comercialización y uso; esto incluye, pero limita a Dispositivos Médicos y productos que tengan un impacto directo en la salud y seguridad del usuario, por lo tanto los productos que no estén clasificados como

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Pía Ruiz
Gerente
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. PRO...
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 29 - CAPACIDAD TÉCNICA

Solicitamos a la convocante aclarar si lo requerido en el punto 7 y 8 pueden ser validados con el Certificado de Análisis de origen (COA) del lote de la muestra presentada, o si se constituye en documentos distintos.

Respuesta: Se aclara que puede ser válido la presentación del Certificado de Análisis de origen.

CONSULTA 30 - CAPACIDAD TÉCNICA

En el punto 11 la convocante requiere: Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems: 48 al 60.

Al respecto solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado corresponde a la Metodología Analítica del fabricante.

Respuesta: Se aclara que el certificado analítico no corresponde a la Metodología Analítica del Fabricante, debido a que el Certificado analítico es un documento que proporciona los resultados de las pruebas realizadas en un lote del producto, confirmando que dichos productos cumplen con las especificaciones técnicas y calidad establecidas. El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 31 - CAPACIDAD TÉCNICA

En el punto 10 donde la convocante solicita lo siguiente: Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de lo ofertado. Al respecto solicitamos excluir este requisito debido a que lo solicitado se encuentra acreditados en el punto 1 y 2 de requisitos documentales para evaluación de la experiencia requerida.

Respuesta: Se aclara que la presentación de los documentos solicitados en el punto 1 y 2 será válida para cumplir con este requisito.

CONSULTA 32 - EXPERIENCIA REQUERIDA

En el PBC Experiencia requerida solicita lo siguiente: Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018-2019-2020-2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

Al respecto solicitamos a la convocante para demostrar la experiencia requerida sea de la siguiente manera: Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019-2020-2021-2022-2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.

La convocante pueda contar con datos o parámetros más actualizados y de esta manera que el potencial adjudicado tenga capacidad de cumplimiento.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 33 - CAPACIDAD FINANCIERA

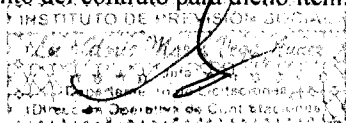
Solicitamos a la convocante actualizar los ejercicios fiscales a 2021,2022, 2023 en los puntos de capacidad financiera y requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 34 - ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Considerando la Convocatoria anterior LPN SBE 70-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS con ID: 392704 de la misma convocante se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera:

- En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicará el 100% del monto del ítem correspondiente.
- De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rodríguez
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Dirección de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

c. De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.

Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizará el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 35 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 1 AEROCÁMARA: Se solicita a la convocante la revisión del precio referencial fijado, ya que el precio estipulado no corresponde a un material de silicona sino al de material con PVC. Por lo cual sugerimos como precio referencial Gs. 44.000

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 36 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 2 AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 37 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 11 BOLSA PARA COLOSTOMÍA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 22.500 teniendo en cuenta el precio de la última licitación CVE Nº 21/23 Adquisición urgente de insumos varios, reactivos y películas para el IPS SOLPED 1140000278 AD REFERENDUM 2024 con ID 436154

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 38 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 39 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 27 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 40 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 35 CINTA ADHESIVA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 10.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 41 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 42 EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 42 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 45 GASA HIDRÓFILA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 550 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. David María López Durán
Subdirector General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JL. BORDON
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 43 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 46 GASA HIDRÓFILA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 660 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 44 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 47 GORRO QUIRÚRGICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 330 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 45 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 72 SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 46 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 73 SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 47 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 74 SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 4.400 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 48 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 76 SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 220.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 49 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la descripción del producto se solicita de la siguiente manera: ITEM 27 CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN

Al respecto solicitamos ampliar las especificaciones técnicas de la siguiente manera: ITEM 27 CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 a 4 FRENCH 3 LÚMEN. A fin de contar con mayor participación de potenciales oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 50 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la presentación de entrega se requiere para el ITEM 34 CINTA ADHESIVA: CAJA/ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.

Al respecto solicitamos a la convocante que la presentación de la entrega sea requerida CAJA/ENVASE X 4 UNIDADES COMO MINIMO O BIEN PRESENTACION DE ENTREGA: ROLLO. Teniendo en cuenta la presentación solicitada en la licitación anterior LPN SBE N°11/2023 con ID 424828 y que el cuadro básico de IPS no se indica que la única presentación de entrega deba ser caja /envase por 6 unidades. Por todo lo expuesto solicitamos dar lugar a nuestra solicitud.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Gerencia Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Gerencia Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Bordon
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 51 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Aclaremos a la convocante que el producto requerido en el ITEM 39 CUBRE CALZADOS. Es considerado como un producto de protección, por lo tanto, no requiere de registro sanitario. En atención a ello solicitamos a la convocante la exclusión del registro sanitario para este ítem.

Respuesta: Se aclara que el Registro Sanitario es un requisito que se aplica exclusivamente a productos que según la normativa vigente ,requieran una autorización para su comercialización y uso; esto incluye ,pero limita a Dispositivos Médicos y productos que tengan un impacto directo en la salud y seguridad del usuario ,por lo tanto los productos que no estén clasificados como dispositivos médicos o productos que no entren en las categorías reguladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no requieren la presentación de un Registro Sanitario.

CONSULTA 52 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 85 TUBO DE DRENAJE PLEURAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 88.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 53 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 86 TUBO DE DRENAJE PLEURAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 88.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SNCP.

CONSULTA 54 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 88 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 55 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 89 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 56 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 90 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 57 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 91 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 58 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 92 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 59 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 93 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Respuesta:

CONS

ITEM 9

debido

Respuesta:

INSTITUTO DE REVISIÓN SOCIAL

[Firma]

El Encargado de la Oficina de Revisión Social es el Sr. [Nombre] y el Encargado de la Oficina de Revisión Social es el Sr. [Nombre].

INSTITUTO DE PRENSIÓN SOCIAL
J. J. J. J. J.
Sección Gestión de Oficio
Dirección Operativa de Computación

CONSULTA 60 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 94 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 61 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 95 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 62 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 96 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 63 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 97 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 64 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 98 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 65 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 99 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 66 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 100 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 67 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 101 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 68 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 102 TUBO ENDOTRAQUEAL: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 16.500 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Matías Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Matías Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. R.
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 69 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 109 VENDA ELÁSTICA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 10.000 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 70 - PRECIO REFERENCIAL

ITEM 110 VENDA ELÁSTICA: Solicitamos a la convocante reajustar el precio unitario a Gs. 8.800 debido a que el precio referencial estipulado en el SICP no se ajusta al costo del producto en el mercado.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 71 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ITEM 85 TUBO DE DRENAJE PLEURAL, en las especificaciones técnicas solicita de la siguiente manera: Tubo de drenaje en

PVC estéril, punta roma. Atraumática, de múltiples orificios no enfrentados, con línea radiopaca más trocar.

Al respecto solicitamos a la convocante que requerir de la siguiente manera: Tubo de drenaje en PVC estéril, punta roma.

Atraumática, de un solo orificio y/o de múltiples orificios no enfrentados, con línea radiopaca más trocar, este pedido es realizado debido al tamaño requerido en las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta que el llamado anterior el producto solicitado fue declarado desierto LPN SBE 70-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS con ID: 392704

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 72 - CAPACIDAD TECNICA

En el punto donde solicita para productos importados Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

Solicitamos a la convocante excluir el requisito donde dice además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

Este pedido obedece a que en la actualidad la emisión del GMP depende de la agencia reguladora de cada país por lo tanto la misma DINAVISA no exige como requisito obligatorio para Dispositivo médicos para expedir registro sanitario de Dispositivo Medico por lo cual en la Resolución 669/16 en el Art. 4) inc. D), estableció lo siguiente: Documentación acreditando fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/ GMP/ otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo mencionado más arriba solicitamos también que este criterio se unifique con el punto 5 donde se solicita lo siguiente: Certificado de cumplimiento de normas de calidad en procesos de producción de producción

BNF/GMP otorgada por la Autoridad Sanitaria competente el país de origen. O en su defecto Certificados ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen. Traducido al español.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 73 - CAPACIDAD TECNICA

Solicitamos a la convocante aclarar si lo requerido en el punto 7 y 8 pueden ser validados con el Certificado de Análisis de origen (COA) del lote de la muestra presentada, o si se constituye en documentos distintos.

Respuesta: Se aclara que puede ser válido la presentación del Certificado de Análisis de origen.

CONSULTA 74 - CAPACIDAD TECNICA

En el punto 10 donde la convocante solicita lo siguiente: Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de lo ofertado

Al respecto solicitamos excluir este requisito debido a que lo solicitado se encuentra acreditados en el punto 1 y 2 de requisitos documentales para evaluación de la experiencia requerida.

Respuesta: Se aclara que la presentación de los documentos solicitados en el punto 1 y 2 será válida para cumplir con este requisito. El Oferente deberá remitirse al Pliego de la Última Versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Riquelme
Directora
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. 11
Sección de Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contratación

CONSULTA 75 - ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Considerando la Convocatoria anterior LPN SBE 70-21 ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES PARA EL IPS con ID: 392704 de la misma convocante se solicita modificar el Sistema de adjudicación a ABASTECIMIENTO SIMULTANEO y que la misma quede de la siguiente manera:

- En caso de presentarse un solo oferente en un ítem, se le adjudicara el 100% del monto del ítem correspondiente.
- De existir dos oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 60% del monto del contrato; y al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 40% del monto del contrato para dicho ítem.
- De existir tres oferentes en el ítem, serán consideradas para la oferta solvente más baja: el 50% del monto del contrato; al oferente que presente la segunda oferta solvente evaluada como la más baja: el 30% del contrato; al oferente que presente la tercera oferta solvente evaluada como la más baja: el 20% del contrato para dicho ítem.

Dicha modificación solicitada se debe a que la convocante contará con más proveedores adjudicados lo que garantizará el stock permanente para satisfacer eficientemente la necesidad del producto.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 76 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

En el punto detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas del PBC, en la presentación de entrega se requiere para el ITEM 34 CINTA ADHESIVA: CAJA/ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.

Al respecto solicitamos a la convocante que la presentación de la entrega sea requerida CAJA/ENVASE X 4 UNIDADES COMO MINIMO O BIEN PRESENTACION DE ENTREGA: ROLLO. Teniendo en cuenta la presentación solicitada en la licitación anterior LPN SBE N° 11/2023 con ID 424828 y que el cuadro básico de IPS no se indica que la única presentación de entrega deba ser caja /envase por 6 unidades. Por todo lo expuesto solicitamos dar lugar a nuestra solicitud.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 77 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA - CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS

Para los productos Importados solicitan el certificado de Buenas Prácticas del Oferente y del fabricante. Favor excluir el requerimiento para el fabricante considerando que ya se debe presentar Certificado de calidad ISO o CE o UL o FDA o TUVF otorgado por la entidad certificadora de origen, certificando la calidad de la producción del material.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 78 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA - CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ORIGEN

Donde dice: 8- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

Favor especificar cuáles son los ítems requeridos por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, para la presentación del certificado de calidad de origen.

Respuesta: Se aclara que en la última versión del PBC se indica cuáles son los productos requeridos por el DPTO DE CONTROL DE CALIDAD, en el apartado de Muestras para el momento de evaluación y el Plan de entregas para el momento de la ejecución.

CONSULTA 79 - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - CAPACIDAD TÉCNICA - CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD DE ORIGEN

Favor especificar los documentos considerados como de calidad de origen, para evitar inducir a interpretaciones equivocadas, y que la evaluación sea objetiva, conforme lo requiere el principio de igualdad y libre competencia.

Respuesta: El Certificado de Garantía de Calidad de Origen del Producto se refiere al documento formal emitido por el fabricante, que certifica que dicho producto cumple con estándares específicos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Inés Rodríguez
Directora General
Dirección Operativa de Contrataciones

J. J. Rodríguez
Sección de Atención al Ciudadano
Dirección Operativa de Contrataciones
12

de calidad establecidos por normativas reconocidas. Este certificado proporciona evidencia documentada de que el producto ha sido fabricado conforme a procesos controlados que aseguran su consistencia y fiabilidad.

CONSULTA 80 - ÍTEMS 14 Y 15 CÁNULAS DE TRAQUEOSTOMÍA – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se consulta si se aceptarán cánulas con aspiración subglótica, atendiendo a que representa una característica superior a la solicitada.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 81 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 26

En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 26 solicitan:

CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida, con alambre guía. Kit completo.-

Solicitamos a la convocante modificar a:

CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida para técnica Seldinger, con alambre guía de nitinol. Kit completo.

Considerar catéteres de 4 Fr a 5 Fr no impacta en el uso/aplicación del producto requerido, además son las medidas disponibles en el mercado. Por otro lado, son productos que fueron declarados desiertos en un proceso anterior porque el mercado no cuenta actualmente con productos con esas características muy específicas. Solicitamos la modificación para asegurar el abastecimiento con productos de calidad que cumplirán con la aplicación requerida.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 82 - PRECIO REFERENCIAL DEL ÍTEM 26

Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Sugerimos modificar a Gs. 350.000.-

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 83 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ÍTEM 36 CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA

En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan:

CON VÁSTAGO GIRATORIO CON 20 (VEINTE) CLIPS TAMAÑO MEDIUM Y LARGE. CAJA X KIT.

Solicitamos amablemente a la convocante considerar separar la clipadora de los clips a licitar para una mayor participación de los oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 84 - EETT ÍTEM 54 HILO PARA SUTURA ACIDOPOLIGLICOLICO

En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan:

Nº 2-0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo con aguja de (38 a 40mm) y hebra de (60 a 75cm). Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)

Solicitamos amablemente a la convocante considerar al ítem solicitado la inclusión de Hilo para sutura ácido poliglicolico/Poliglactina: HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO/POLIGLACTINA, ya que dicho componente cumple con los mismos fines terapéuticos y solicitados en otros ítems. Además de estar demostrado que la utilización no impactará con la finalidad del producto, y por tanto permitiría una participación mayor de número de oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcela Bordon
DIRECTOR
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. L. PRO
Sección Gerencia de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 85 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 0 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA.

Hecho a base de resina de poliuretano, radiópaco, estéril, flexible, con bisel y trifacetado. Con protector de bioseguridad, libre de LATEX Y DEHP (Di(2-etilhexil)ftalato). Con conector para equipos de suero, a rosca y/o presión (punta fina). Cámara de reflujo cristalina y filtro bioselectivo. Permite flujos de 60 ml/min (+ - 10 ml) Envase Individual.

Solicitamos cambiar las especificaciones, y que la longitud máxima sea de 0 a 33 MM.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 86 - ITEM N° 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL

En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 26 solicitan:

CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida, con alambre guía. Kit completo.-

Solicitamos a la convocante modificar a:

CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4 A 5 FR. Poliuretano, descartable, estéril c/Jeringa y aguja incluida para técnica Seldinger, con alambre guía de nitinol. Kit completo.

Considerar catéteres de 4 Fr a 5 Fr no impacta en el uso/aplicación del producto requerido, además son las medidas disponibles en el mercado. Por otro lado, son productos que fueron declarados desiertos en un proceso anterior porque el mercado no cuenta actualmente con productos con esas características muy específicas. Solicitamos la modificación para asegurar el abastecimiento con productos de calidad que cumplirán con la aplicación requerida.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 87 - ITEM N° 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO

Solicitamos a la convocante la revisión del precio referencial del ítem 26 CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO ya que difiere considerablemente del precio actual del mercado. Sugerimos modificar a Gs. 350.000.-

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 88 - ITEM N° 36 - CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA

En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan:

CON VÁSTAGO GIRATORIO CON 20 (VEINTE) CLIPS TAMAÑO MEDIUM Y LARGE. CAJA X KIT

Solicitamos amablemente a la convocante considerar separar la clipadora de los clips a licitar para una mayor participación de los oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 89 - ITEM N° 54 - HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO.

En el PBC, en las especificaciones técnicas para el ítem 36 solicitan:

N° 2-0 con aguja atraumática de acero inoxidable 1/2 circulo con aguja de (38 a 40mm) y hebra de (60 a 75cm). Unión aguja hilo fuertemente adherido. Relación de diámetro Aguja /hilo debe ser 1/1. Los ensayos y procedimientos de verificación según descripción de la Farmacopea Americana (USP 39 NF 34 o ediciones posteriores)

Solicitamos amablemente a la convocante considerar al ítem solicitado la inclusión de Hilo para sutura ácido poliglicólico/Poliglactina: HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICOLICO/POLIGLACTINA, ya que dicho componente cumple con los mismos fines terapéuticos y solicitados en otros ítems. Además de estar demostrado que la utilización no impactará con la finalidad del producto, y por tanto permitiría una participación mayor de número de oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

**CONSULTA 90 - ÍTEM 44 - FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO -SUMINISTROS
REQUERIDOS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Ítem 44 - FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO

En una parte de las Especificaciones Técnicas dice: Adaptable a juego de laringoscopia de hojas curvas. Solicitamos amablemente al convocante si puede aclarar: el foco lo requieren en tamaño corto o largo. Entendiendo que el foco tamaño corto se adaptan por las hojas N° 00, 0, 1 y 2. El foco tamaño largo se adaptan por las hojas N° 3, 4 y 5. Favor aclarar el mismo.

Respuesta: Se aclara que el Registro Sanitario es un requisito que se aplica exclusivamente a productos que según la normativa vigente ,requieran una autorización para su comercialización y uso; esto incluye ,pero limita a Dispositivos Médicos y productos que tengan un impacto directo en la salud y seguridad del usuario ,por lo tanto los productos que no estén clasificados como dispositivos médicos o productos que no entren en las categorías reguladas por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social no requieren la presentación de un Registro Sanitario.

CONSULTA 91 - CAPACIDAD TÉCNICA.

CAPACIDAD TECNICA

En la página 16 del PBC en el punto 11 dice: -Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems: 48 al 60.
Sin embargo, en las páginas 29 al 34 del PBC figuran más ítems donde solicitan muestras para control de calidad, favor a aclarar o corregir en el título si esta planilla es para MUESTRAS PARA EVALUACION CONTROL DE CALIDAD, para evitar confusiones.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 92 - CAPACIDAD TECNICA

Capacidad Técnica

Donde dice:

Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad.

Para los Ítems: 48 al 60.

Consulta:

Solicitamos amablemente a la entidad convocante aclarar este punto.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 93 - CAPACIDAD TÉCNICA

DONDE DICE:

8- Certificados de garantía de Calidad de origen de los ítems en que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos

CONSULTA:

Solicitamos amablemente a la entidad convocante aclarar este punto.

Respuesta: Se aclara que el certificado analítico es un documento que proporciona los resultados de las pruebas realizadas en un lote del producto, confirmando que dichos productos cumplen con las especificaciones técnicas y calidad establecidas.

CONSULTA 94 - EETT ITEM 80 - SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO ITEM 80 DICE: SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 33 MM DE DIAMETRO:

Con visor de rango de cierre curvo. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejidos, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable.

CONSULTA: Se podría considerar y ampliar el rango, permitiendo ofertar SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 33 MM (+/-1 MM) DE DIAMETRO. El diámetro de 33 mm corresponde a una sola marca y modelo en el mercado, que es MEDTRONIC. No permitiendo ofertar, a otros oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

Respuesta: E

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

CONSULTA 95 - EETT ITEM 81 - SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM.

ITEM 81 DICE: SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM: Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable. Envase individual.

CONSULTA: Se podría considerar y ampliar el rango, permitiendo ofertar SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM: Lúmen anastomótico 20,4 mm. (+/- 1,7 mm) Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. (+/- 0,6 mm). Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable. Envase individual. Las características solicitadas, corresponden únicamente a la marca MEDTRONIC, no permitiendo así la participación de otros oferentes.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 96 - ÍTEM 9 BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA

Donde dice: BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA: Acero Inoxidable, Medidas: 50 + - 10 cm x 40 a 45 cm

Consulta: Solicitamos a la convocante una variación de (+-10) cm en las medidas de bandeja.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 97 - ÍTEM 11: PRECIO REFERENCIAL- BOLSA PARA COLOSTOMÍA

Donde dice: BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA P/ COLOSTOMIA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)

Consulta: Solicitamos a la convocante actualizar el precio referencial de la bolsa, la misma no se adecua al precio del mercado actual

Respuesta: El oferente deberá remitirse a lo establecido en los Datos cargados en el SICP.

CONSULTA 98 - ÍTEM 43 ESTETOSCOPIO BI- AURICULAR: ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO

Consulta: Solicitamos a la convocante una variación de (+- 4) mm en el diámetro de la membrana y campana, ya que no altera en el funcionamiento de la misma

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 99 - ÍTEM 66 LARINGOSCOPIO PEDIATRICO- PRECIO REFERENCIAL

Solicitamos a la convocante verificar el precio referencial, la misma no se adecua al precio del mercado actual.

Respuesta: El oferente deberá ajustarse a lo establecido en los Datos cargados en el SICP.

CONSULTA 100 - EETT

Al respecto del ítem 37 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera:

Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.

Especificaciones Técnicas: Blister de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 - se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto.

Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable.

Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 101 - ÍTEM 81 SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29MM DE DIÁMETRO, +-1MM

Donde dice: Lúmen anastomótico 20,4 mm. Con visor de rango de cierre entre 1,0 y 2,5 mm. Altura de engrapado que permita acomodar un gran rango de grosores de tejido, con punzón principalmente a nivel del mango. Estéril, descartable.

Envase individual

Consulta: Solicitamos a la convocante una variación de (+-1)mm en el lumen anastomótico y +-2 en el rango de cierre.

Cada marca y modelo tienen características propias, la variación solicitada no interfiere en el uso ni funcionamiento del producto.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 102 – EETT

Al respecto del ítem 38 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera:

Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML.

Especificaciones Técnicas: Blister de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2- se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto.

Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable.

Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas.

Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 103 - CONSULTAS DE POTENCIALES OFERENTES

Solicitamos a la convocante responder con criterio y claridad las consultas realizadas por potenciales oferentes.

Respuesta: Se aclara que las consultas realizadas por los potenciales oferentes serán respondidas con criterio y de manera clara para despejar dudas sobre lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 104 - ITEM 111

PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES

Solicitamos aclarar si la especialidad del este es Higiene y cosmético, necesitamos la información para los tipos de controles requeridos en el PBC.

Respuesta: Se aclara que se encuentra bajo la especialidad Farmacéutica SEGÚN RESOLUCION DE DN AVISA N° 243/2021, ARTICULO 3° EXPRESA LA ESPECIALIDAD DE ACUERDO A CONCENTRACION Y USO DE CLORHEXIDINA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 105 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Donde dice: Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018-2019-2020-2021- 2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación

Consulta: solicitamos a la convocante agregar también en este apartado insumos médicos, considerando algunos ítems del PBC.

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 106 - ITEM 111

PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN

JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2%

PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES

Solicitamos aclaren si se refieren a paños secos que se activan con agua y no requieren enjuague?

La especialidad Baño seco requiere que el porcentaje de concentración en la fórmula cuali-cuantitativa asegure la efectividad del agente de limpieza y que el producto permanezca en la piel sin necesidad de enjuague favor aclarar si los paños deben mantenerse secos hasta su uso.

Respuesta: Se aclara que los paños deben mantenerse secos hasta su uso para preservar su eficacia y evitar cualquier riesgo de contaminación.

CONSULTA 107 - CAPACIDAD TECNICA

Donde dice: 12-Declaración Jurada en donde conste que el ítem y/o ítems de la oferta, no cuentan con denuncias por inconvenientes en la utilización de los mismos, tramitadas ante el Sistema Nacional de Farmacovigilancia/ Tecnovigilancia dependiente de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) La comisión Evaluadora podrá cotejar con el ente mencionado, y en caso de que la misma cuente con reporte adverso, será causal de descalificación

Consulta: Se solicita a la convocante aclarar si el oferente debe presentar una declaración jurada como representante de la marca y producto o una declaración jurada emitida por Farmacovigilancia/Tecnovigilancia

Respuesta: Se aclara que la Declaración Jurada presentada debe ser del oferente.

CONSULTA 108 - ITEM 111

PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2%

PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES

La unidad de medida indica: unidad pero la presentación caja x 100 unidades, aclarar si se refiere a cajas de 100 unidades que una vez abiertas quedan expuestas o dentro de la caja deberán estar fraccionadas por unidades o paquetes?

Respuesta: Se aclara que deben ser presentados en empaques que aseguren su integridad y efectividad hasta su uso, pueden venir en cajas x100 unidades en el cual puede estar fraccionado por unidades o en pequeños paquetes dentro de la caja.

CONSULTA 109 – EETT

Al respecto del ítem 37 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera:

Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA, APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.

Especificaciones Técnicas: Blíster de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 - se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto.

Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. María Elena...
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
J. J. ...
Sección Gestión de Contratación
Dirección Operativa de Contratación

Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas.

Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 110 - CAPACIDAD TÉCNICA

En referencia a la capacidad técnica, donde la convocante solicita certificado de buenas prácticas, solicitamos por favor verificar y unificar criterio considerando que para productos importados: se solicita Certificados de Buenas Practicas de Almacenamiento expedido por DINAVISA, además deberá presentar Certificados de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la agencia reguladora del Pais de Origen mientras que en el punto 5 se solicita certificado de cumplimiento de normas de calidad en proceso de producción o en su defecto certificado ISO o CE O UL O FDA otorgado por la entidad certificadora de origen, solicitamos unificar el criterio considerando que el certificado de buenas prácticas para dispositivo médicos, corresponde al certificado ISO por lo que lo requerido conforme a la clasificación de productos por la convocante deber ser certificado ISO conforme a la norma 13485 o CE O UL O FDA otorgado por la entidad certificadora de origen conforme se solicita por la agencia reguladora nacional para la emisión de registro sanitario

Respuesta: El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.

CONSULTA 111 – EETT

Al respecto del ítem 38 recomendamos la reformulación de las EETT de la siguiente manera:

Descripción del bien: CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO SOLUCION LIMPIADORA: APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE DIGLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ETILICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML.

Especificaciones Técnicas: Blister de 2 piezas, enumeradas para reconocimiento de las piezas, En la pieza 1 - se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2- se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable. Modo de Uso: Abrir el embalaje y remover la tapa. Insertar el aplicador en el frasco y rosquear hasta el rompimiento del lacre. Aplicador estéril, no tocar la esponja. PRODUCTO DE USO ÚNICO. Presione cuidadosamente la esponja contra la piel del paciente para aplicar la solución y demarcar el área deseada. Tiempo mínimo estimado para secado es de 1 minuto.

Presentación de entrega: KIT-BLISTER CONTENIENDO 2 PIEZAS, en la pieza 1 se encuentra el Frasco de plástico de polietileno, con Tapa de polipropileno y con sello de inducción, conteniendo la solución + en la pieza 2 se encuentra el Aplicador con almohadilla de esponja estéril descartable.

Esta solicitud se encuentra formulada en atención a que las EETT actuales corresponden a un producto que ya no se encuentra presente en el país, esto puede verificarse del resultado de los últimos procesos en donde el IPS declaro desierto el producto por la falta de ofertas.

Es importante mencionar que el Producto ofrecido a la institución cuenta con Registro sanitario emitido por la DNVS como especialidad farmacéutica por lo cual cumple con todos los requisitos que aseguran la calidad, seguridad y eficacia para su uso.

Respuesta: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 112 - ITEM 111

PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES

En cuanto a las dimensiones solicitamos aclarar si se podrán cotizar paños con dimensiones 20x20 a modo de no generar desperdicio ya que la cantidad de agente de limpieza solicitado (clorhedixina al 2%) cubre la necesidad de un paciente de hasta 80 kilogramos

Respuesta: Se aclara que las dimensiones solicitadas es 30cm x 20cm (+ -) 5 cm.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ltc. Marcelo Bordon
Director
Direccion Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. R.
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 58/23
“ADQUISICION DE INSUMOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 70/21 Y
OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000183 ID N° 422.595”

MODIFICACION PARCIAL

1-En la Sección Datos de la Licitación – Abastecimiento Simultáneo, se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

Abastecimiento simultáneo

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será: No Aplica

Debe decir:

El sistema de abastecimiento simultáneo para esta licitación será:

Será por ÍTEM y será utilizada la Modalidad de Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas de la siguiente manera:

a. La adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la adjudicación recaerá como máximo en las 3 (tres) mejores ofertas. La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 50% para la oferta mejor calificada, 30% para la segunda mejor oferta calificada y 20% para la tercera mejor oferta calificada; quienes acepten adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

b. En caso de que exista 2 (dos) ofertas: La adjudicación se distribuirá de la siguiente forma: 60% para la oferta mejor calificada y 40% para la segunda mejor oferta calificada; quien deberá aceptar adecuar su precio al de la oferta evaluada como la más baja.

c. En caso de que exista 1 (una) sola oferta, y ésta cumpla con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, oferte por la cantidad máxima de todos los ítems y tenga la capacidad para ejecutar el contrato, la Convocante podrá adjudicar a dicha oferta por la totalidad de lo ofertado.

La cantidad mínima corresponde al 50% (cincuenta por ciento), de la cantidad máxima adjudicada en cada caso.

Asimismo a fines aclaratorios se hace constar que el valor de las cantidades máximas señaladas es nominal y que el compromiso en obligación de pago por parte de la convocante será exclusivamente partiendo de las cantidades mínimas y las cantidades efectivamente entregadas. En consecuencia el oferente adjudicatario no podrá obligar ni reclamar a la convocante la ejecución total del monto nominal, para cuyo caso la convocante podrá solicitar la liquidación del contrato

2-En la Sección Datos de la Licitación – Muestras, se realiza la siguiente modificación:

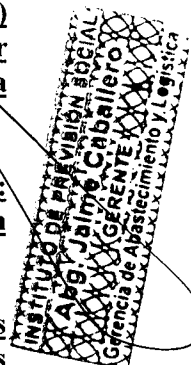
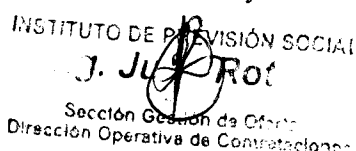
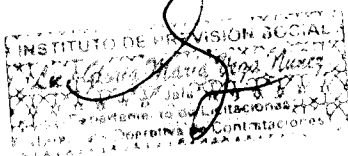
Donde dice:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones:
Para el Comité de Evaluación:

Se deberá presentar 1 (una) muestra de cada ítem ofertado.

Las mejores 3 (tres) ofertas económicas, indefectiblemente deberán presentar su muestra hasta el siguiente día hábil de la apertura de sobres, la falta de presentación del mismo será causal de descalificación.

La muestra deberá presentarse en el 5° Piso del Edificio Facundo Insfran en la Dirección de Logística de Suministros de Salud, situado en Luis Alberto de Herrera entre Brasil y Constitución, desde las 8:00 hasta las 12:00 horas.





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

08:00 hs del día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 14:15 Horas del día hábil siguiente.

Para las demás ofertas posicionadas posteriormente, la comisión evaluadora notificara para la presentación de muestra, la cual contará con un plazo de 1 día hábil para la presentación, la falta del mismo será causal de descalificación.

En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al lote-ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada (Adjunto Formato de Declaración Jurada)

Fecha de Presentación

Señores

Instituto de Previsión Social

Dirección de Logística de Suministros de Salud

Ref: Licitación Publica Nacional N° ____
Adquisición de Insumos Declarados
Desiertos en la LPN 70-21 y Otros para el IPS
Declaración Jurada

(Nombre del Oferente) manifiesta de acuerdo al pliego de bases y condiciones sección Datos de la Licitación. Muestras: En caso de ofertarse en varios ítems el mismo tipo de material y/o insumo pero de diferentes medidas, será suficiente la presentación de uno de ellos, debiendo ajustarse exactamente al ítem para el cual se entrega la muestra, acompañadas de una declaración jurada en la que el oferente se compromete, en caso de ser adjudicado, a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el ítem correspondiente de igual marca, calidad, origen y procedencia que la muestra presentada, ajustándonos a la citada clausula hacemos entrega de las siguientes muestras

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Asesoramiento y Logística

Ítem (mencionar el número): Describir los ítems de acuerdo a la planilla de datos garantizados presentada.

En carácter de declaración jurada (oferente) se compromete a en caso de adjudicado a entregar el producto conforme a las especificaciones técnicas requerida en el ítem correspondiente.

Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la convocante podrá solicitar la presentación de las muestras aun transcurridos los plazos señalados.

Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Con las muestras se verifican si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, etc.). Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

1. NOMBRE DE LA EMPRESA
2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO
3. N° DE LOTE
4. N° DE ÍTEM
5. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.

En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla:

PLANILLA DE MUESTRAS			
NOMBRE DE LA EMPRESA			
LISTA DE MUESTRAS			
N° ÍTEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA /ORIGEN/ PROCEDENCIA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gloria María Pineda
Secretaría de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ADE ANA MARIANO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

En caso de detectarse discrepancia entre: la marca comercial, el fabricante, las especificaciones técnicas, unidad de medida de la Planilla de Precios y la Planilla de Datos Garantizados, prevalecerá la planilla de precios; en los mismos, la oferta del ítem correspondiente será rechazada.

Las muestras de los ítems no adjudicados, serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplidos los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, el Comité Evaluador a través del integrante representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el IPS no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

En el caso que se presentarán procesos de impugnación (protestas y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la muestra del ítem objeto de protesta deberán permanecer en las instalaciones de la Entidad Convocante hasta tanto se resuelvan los referidos procesos.

En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestra en el DASM, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicatario y el DASM. En el caso de que la misma no formase parte de la última entrega y el contrato este 100% ejecutado el DASM, solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el IPS no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

Debe decir:

Se requerirá la presentación de muestras de los siguientes productos y en las siguientes condiciones: Para el Comité de Evaluación:

Se deberá presentar 1 (una) muestra de cada ítem ofertado.

Las mejores 3 (tres) ofertas económicas, indefectiblemente deberán presentar su muestra hasta el siguiente día hábil de la apertura de sobres, la falta de presentación del mismo será causal de descalificación.

La muestra deberá presentarse en el 5° Piso del Edificio Facundo Insfran en la Dirección de Logística de Suministros de Salud, situado en Luis Alberto de Herrera entre Brasil y Constitución, desde las 08:00 hs del día marcado para la apertura de sobres ofertas hasta las 14:15 Horas del día hábil siguiente.

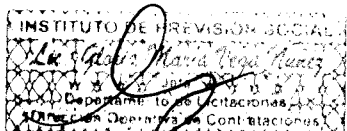
Para las demás ofertas posicionadas posteriormente, la comisión evaluadora notificara para la presentación de muestra, la cual contará con un plazo de 1 día hábil para la presentación, la falta del mismo será causal de descalificación.

Excepcionalmente la Máxima Autoridad de la convocante podrá solicitar la presentación de las muestras aun transcurridos los plazos señalados.

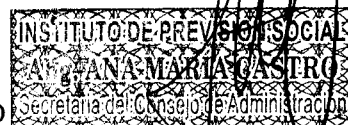
Los oferentes deberán presentar muestras de los ítems ofertados en las mismas condiciones en que el producto será entregado en caso de ser adjudicado. Con las muestras se verifican si las mismas corresponden al producto solicitado, en cuanto a especificaciones técnicas (origen, marca, presentación, etc.).

Deberán estar correctamente identificadas con rótulos con los siguientes datos:

1. NOMBRE DE LA EMPRESA
2. N° Y NOMBRE DEL LLAMADO
3. N° DE LOTE
4. N° DE ÍTEM
5. DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM QUE DEBERÁ CORRESPONDER A LO DESCRIPTO EN LA PLANILLA DE PRECIOS Y DE DATOS GARANTIZADOS.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot.
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones



En el momento de presentación de las muestras el oferente deberá presentar una lista en duplicado de lo entregado con la firma del responsable, conforme a la siguiente Planilla:

PLANILLA DE MUESTRAS

NOMBRE DE LA EMPRESA			
LISTA DE MUESTRAS			
Nº ITEM	CANTIDAD DE MUESTRAS PRESENTADAS	DESCRIPCIÓN	MARCA /ORIGEN/ PROCEDENCIA

En caso de detectarse discrepancia entre: la marca comercial, el fabricante, las especificaciones técnicas, unidad de medida de la Planilla de Precios y la Planilla de Datos Garantizados, prevalecerá la planilla de precios; en los mismos, la oferta del ítem correspondiente será rechazada.

Las muestras de los ítems no adjudicados, serán devueltas al oferente una vez culminado el proceso licitatorio, para lo cual cumplidos los 15 (quince) días hábiles posteriores a la suscripción del contrato, el Comité Evaluador a través del integrante representante de la Dirección de Logística de Suministros de Salud solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el IPS no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

En el caso que se presentarán procesos de impugnación (protestas y/o denuncia) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la muestra del ítem objeto de protesta deberán permanecer en las instalaciones de la Entidad Convocante hasta tanto se resuelvan los referidos procesos.

En tanto que las muestras de los productos adjudicados quedarán como contramuestra en el DASM, pudiendo la misma formar parte de la última entrega a realizar, por parte del adjudicatario, de común acuerdo entre el adjudicatario y el DASM. En el caso de que la misma no formase parte de la última entrega y el contrato este 100% ejecutado el DASM, solicitará al oferente por cédula de notificación, vía fax o personal, el retiro de la/s muestra/s dentro del plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, caso contrario, expirado este plazo las muestras serán remitidas a la Dirección Administradora del Contrato para que disponga de las mismas, llegado a esta situación el IPS no será responsable por el extravío o deterioro de la/s muestra/s.

MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO CONTROL DE CALIDAD EN EL
MOMENTO DE LA EVALUACION

Se aclara que para el peritaje analítico se requerirá del ítem en las medidas y características exactas para la correspondiente verificación. Los análisis a realizar serán de acuerdo a las Farmacopeas, Certificado de Análisis del fabricante y/o Normativas vigentes.

Deberán ir acompañadas de las siguientes documentaciones:

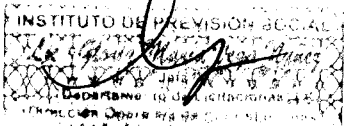
1- *Certificado de Análisis

-Para Productos Nacionales: Certificado Original físico-químico y/o microbiológico (según corresponda) y firma del Regente de la empresa oferente

-Para Productos Importados: en el caso que presente una fotocopia del certificado original, la misma deberá ser autenticada por escribanía y tener la firma y sello del Regente de la empresa oferente 2-*Copia del Registro Sanitario Vigente

3-*Planilla de datos Garantizados

ÍTEM	CÓDIGO	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD DE
------	--------	----------	--------------------------	-------------



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

	SIH			MUESTRAS
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X 1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	15
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	15
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	5
34	3911	11001372	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5
44	5787	11001446	GASA HIDROFILO: GASA HIDROFILO NO ESTERIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
45	5788	11001445	GASA HIDROFILO: GASA HIDROFILO NO ESTERIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	5
48	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	10
49	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
50	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
51	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	10
52	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.	10
53	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	10
54	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	10
55	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODON:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	10
56	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODON: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
57	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
58	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIESTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM, 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: +- 2 MM.	10
59	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA. Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM	10
60	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	10
61	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Maria Vega Rivas
Departamento de Licitaciones
Subdirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. R.
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones



62	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
79	7085	11001711	SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIAMETRO	10
80	7086	11001713	SUTURA MECANICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIAMETRO, +- 1 MM.	10
108	3903	11001655	VENDA ELASTICA: VENDA ELASTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
109	3906	11001656	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15

3- En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Financiera, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022.

Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022. .

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2020, 2021 y 2022.

Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2022) pudiendo completar dicho porcentaje

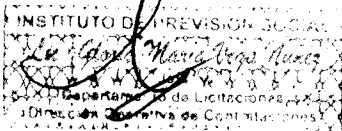
Contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso): Deberá ser igual o mayor que 1,15 el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos, 2020, 2021 y 2022

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los años 2020, 2021 y 2022.	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022.	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Rentabilidad:bPorcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de los años 2020, 2021 y 2022.	Debe cumplir con el Requisito	Debe cumplir con el Requisito	No Aplica
Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será	40 % como mínimo del porcentaje	10 % como mínimo del porcentaje	El consorcio





capital positivo y no inferior al 15 % (quince por ciento) del monto total de la oferta (en caso de contrato abierto por monto mínimo y monto máximo, deberá ser por el monto máximo del llamado), lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2023) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado.	mínimo del porcentaje solicitado	mínimo del porcentaje solicitado	conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.
--	----------------------------------	----------------------------------	---

4- En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

1-Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) para contribuyente de IRACIS.
2-Formulario 106 de los tres últimos años (2020, 2021 y 2022) para contribuyentes del IRPC.

Debe decir:

1-Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años (2021, 2022, 2023) para contribuyente de IRE GENERAL
2-Formulario 106 de los tres últimos años (2021, 2022, 2023) para contribuyentes del IRE SIMPLE.
3-IVA General de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes sólo del IVA General
4-Formulario 104 de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022, 2023), para contribuyentes de Renta Personal



5-En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación – Experiencia Requerida, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

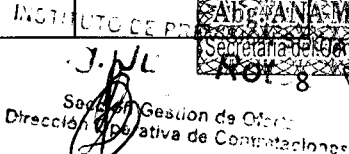
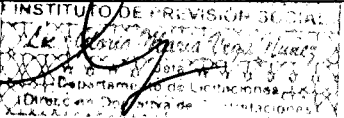
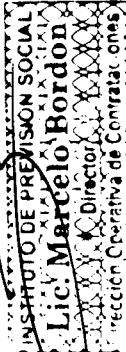
Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018-2019-2020-2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018-2019-2020-2021-2022) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado



correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.			
---	--	--	--

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

Debe Decir:

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) **(2019-2020-2021-2022-2023)** años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación

Oferente en consorcio:

Requisitos Mínimos	Socio Líder	Cada Socio	Todas las partes Combinadas
Demostrar la experiencia en INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2019-2020-2021-2022-2023) años. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación.	40 % como mínimo del porcentaje solicitado	10 % como mínimo del porcentaje solicitado	El consorcio en su conjunto deberá cumplir con el 100 % del porcentaje solicitado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Teniendo en cuenta que el proceso es por Contrato Abierto por Cantidades Mínimas y Cantidades Máximas, el porcentaje requerido deberá cubrir la Cantidad Máxima de cada ítem ofertado.

Para la evaluación deberán ajustarse a los requerimientos solicitados para todos los ítems.

6. En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, se realizan las siguientes modificaciones

Donde dice:

2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de la INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años **(2018-2019-2020-2021-2022)**. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
DIRECTOR
Dirección de Contrataciones

Debe Decir:

2. Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de la INSUMOS DESCARTABLES, CONSUMIBLES Y REUTILIZABLES donde conste el **desempeño satisfactorio del oferente**, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años **(2019-2020-2021-2022-2023)**. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

7. En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Capacidad Técnica, se realizan las siguientes modificaciones:

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gabriela María Vera Nunez
DIRECTORA
Departamento de Licitaciones y Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

**Donde dice:**

1. Autorización del Fabricante

- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

3- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar: En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

10- Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de lo ofertado.

11- Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinara cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Items: 48 al 60.

Debe decir:

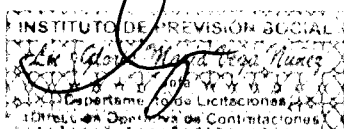
1. Autorización del Fabricante

- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio.

3. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS: De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

J. J. R. R.

Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones



Los oferentes que no sean el fabricante del producto ofertado deberán presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente.

Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.

10- Documentos que avalen la Provisión de Insumos Médicos en el mercado, como mínimo 2 (dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de los mismos.

11-Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinará cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de Productos Médicos, debidamente autenticados.

8-En la Sección Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, se realizan las siguientes modificaciones:

Donde dice:

1. Autorización del Fabricante

- a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- b) Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
- c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

3- CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS

Para oferentes Fabricantes Nacionales Para oferentes Fabricantes Nacionales: Certificado de Buenas prácticas de Fabricación Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar: En caso que el oferente no sea el Fabricante del producto ofertado, deberá presentar:

Para Productos Nacionales: Certificado de Buenas Practicas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además del Certificado de Buenas Practicas de Fabricación del Fabricante expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

Para los productos Importados: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento emitido a nombre del OFERENTE expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) además deberá presentar Certificado de Buenas Practicas de Fabricación emitido por la Agencia reguladora del País de Origen, a nombre del fabricante del Producto.

En el caso que el oferente que no cuente con Depósito propio, deberá presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria, más el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA)

10- Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2(dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de lo ofertado

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Carlos Ruiz
Jefe de Departamento de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

11- Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinara cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los Ítems: 48 al 60.

Debe decir:

1. Autorización del Fabricante

- Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal.
- Si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización de fabricante.
- Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local.

La documentación requerida es el formulario incluido en la Sección Formularios. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta.

Así mismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscrita en el Registro Público de Comercio.

3. CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS: De Fabricación y/o Almacenamiento Vigente según corresponda, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Los oferentes que no sean el fabricante del producto ofertado deberán presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Oferente Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

Para los Productos Nacionales: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas del Fabricante Vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).

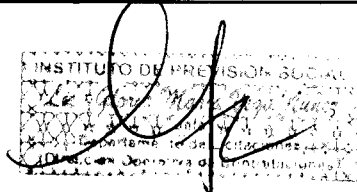
Para los Productos Importados: Se deberá presentar el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente.

Ambos deberán mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

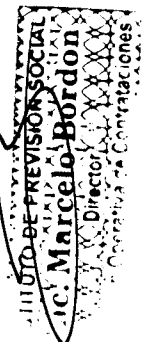
Los oferentes que no cuenten con Depósito propio deberán presentar el Contrato de Alquiler con la Empresa Depositaria el Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento Vigente de la Empresa Titular del Depósito expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del Contrato.

10- Documentos que avalen la Provisión de Insumos Médicos en el mercado, como mínimo 2 (dos), copias de Facturas de ventas anteriores a Instituciones Públicas o Privadas, de los últimos 3 (tres) años, o contratos de provisión de los mismos.

11- Certificado analítico correspondiente al lote. Se determinara cuantitativamente en el Laboratorio de Control de Calidad. Para los ítems que se requieran por el Departamento de Control de Calidad de productos Médicos debidamente autenticados.



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rot
Sección Selección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

9-En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas, se elimina el Ítem 34 – Código SIH - 5858- CINTA ADHESIVA, por lo que se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	6941-1	11000421	42191501-001	AEROCÁMARA:AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	MULTIVALVULAR, ASÉPTICA, CON MEMBRANA Y MÁSCARA DE SILICONA DE DISEÑO ANATÓMICO TAMAÑO INFANTIL. EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	KIT	KIT	39.250	78.500
2	2451	11001198	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X 1/2	ESTÉRIL, TRIBICELADA, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO.	96.000	192.000
3	3891	11001211	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	PESO NETO (DE ALGODÓN) COMO MÍNIMO 300 G, BAJO TENOR DE IMPUREZAS, BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO/ZIGZAG.	GRAMO	UNIDAD	PAQUETE / ROLLO.	20.250.000	40.500.000
4	3888	11001215	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1,5 A 2 MT. DE LONGITUD, BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO	UNIDAD.	UNIDAD	PAQUETE / ROLLO.	24.250	48.500
5	3889	11001216	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1,5 A 2 MT. DE LONGITUD, BLANCO, USO HOSPITALARIO.	UNIDAD.	UNIDAD	ENVASE X 6 UNIDADES DE ROLLOS COMO MINIMO.	45.100	90.200
6	2465	11001004	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS	"MANÓMETRO A PRUEBA DE PRESIÓN, ESCALA GRANDE DE 60 MM DE FÁCIL LECTURA, MANGUITO DE PRIMERA CALIDAD (INSUFLA 50% MÁS VOLUMEN DE LA PERA), BRAZALETE IMPERMEABLE ACOLCHADO, CON LA ESCALA DE MEDICIÓN EN MM/HG. DE 10 A 12 X 34 A 45 CM (LARGO X ANCHO); LARGO DE LA TUBULADURA 50 +- 10 CM."	UNIDAD.	KIT	KIT	300	600
7	2462	11001006	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS	"MANÓMETRO A PRUEBA DE PRESIÓN, ESCALA GRANDE DE 60 MM. DE FÁCIL LECTURA, MANGUITO DE PRIMERA CALIDAD (INSUFLA 50% MÁS	UNIDAD.	KIT	KIT	1.250	2.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega Núñez
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JULIO ROJAS
Sección Gestión de Oficina
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					VOLUMEN DE LA PERA), BRAZALETE IMPERMEABLE ACOLCHADO, CON LA ESCALA DE MEDICIÓN EN MM/HG. DE 14 A 16 X 50 A 60 CM (LARGO X ANCHO); LARGO DE LA TUBULADURA 50 + - 10 CM."					
8	10156	11001007	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS	"MANÓMETRO A PRUEBA DE PRESIÓN, ESCALA GRANDE DE 60 MM. DE FÁCIL LECTURA, MANGUITO DE PRIMERA CALIDAD (INSUFLA 50% MÁS VOLUMEN DE LA PERA), BRAZALETE IMPERMEABLE ACOLCHADO, CON LA ESCALA DE MEDICIÓN EN MM/HG. DE 15 A 18 X 60 A 75 CM (LARGO X ANCHO); LARGO DE LA TUBULADURA 50 + - 10 CM."	UNIDAD.	KIT	KIT	1.150	2.300
9	4048	11000429	42181515-009	BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS: 50 + - 10 CM X 40 A 45 CM	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD.	900	1.800
10	3707	11001256	42272504-001	BOLSA DE ANESTESIA: BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO	BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO REUTILIZABLE DE LATEX	UNIDAD.	UNIDAD.	UNIDAD.	78	156
11	5551	11001247	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA P/ COLOSTOMÍA CON APÓSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)		UNIDAD.	UNIDAD.	CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO.	10.775	21.550
12	5932	11001254	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA:BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA,SWAN GANG Y SANGRE	BOLSA MANUAL DE 300 MM HG. COMO MÍNIMO. ADAPTABLE P/CATÉTER DE TERMODILUCIÓN SWAN GANG, PARA EN UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS (UTI).ENVASE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL X UNIDAD	1.300	2.600
13	5097	11001276	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	SILICONADA.ESTERIL.ENVASE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	120	240
14	7003	11001295	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA Nº 8,5 C/BALÓN	SILICONADO PVC ESTÉRIL. CON MANDRIL. CON COLLAR	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	400	800

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Inés Rojas
Directora de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. BORDON
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento
Gerencia de Abastecimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

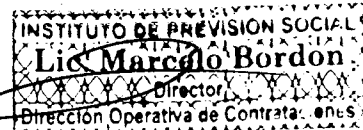
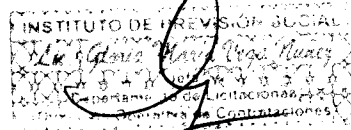


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
15	7001	11001294	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN	SILICONADO PVC ESTÉRIL, CON MANDRIL, CON COLLAR	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X UNIDAD.	500	1.000
16	3716	11001288	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 4 SIN BALÓN	SIN BALÓN, SIN MANDRIL, CON COLLAR, 100% SILICONA, ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X UNIDAD.	90	180
17	3710	11001301	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 0	PVC RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X UNIDAD.	125	250
18	3711	11001303	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 1	PVC RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X UNIDAD.	90	180
19	3712	11001305	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 3	PVC RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X UNIDAD.	500	1.000
20	2534	11001322	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 12 CON CONTROL DE FLUJO	ESTÉRIL SILICONADO FLEXIBLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	24.500	49.000
21	2535	11001323	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 14 CON CONTROL DE FLUJO	ESTÉRIL SILICONADO FLEXIBLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	35.500	71.000
22	2536	11001324	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 16 CON CONTROL DE FLUJO	ESTÉRIL SILICONADO FLEXIBLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	18.000	36.000
23	2982	11001316	42203402-001	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 3	EL CATETER ESTA INDICADO PARA ELIMINACION TROMBOS EMBOLOS Y FRESCOS Y SUAVES EN EL SISTEMA ARTERIAL. EL CATETER CONSISTE EN UN CUERPO DE CLORURO DE POLIVINILOCDE UN SOLO LUMEN CON BALON DE LATEX EN EL EXTREMO DISTAL. EXPANDIBLE A 3 FRENCH. EN EL EXTREMO PROXIMAL DEL CATETER SE PRESENTA UN CONO QUE SE UTILIZA PARA LA INFLACION DEL BALÓN. LA LONGITUD DEL CATETER DEBE SER MINIMO DE 80CM. EL VOLUMEN DEL BALON INFLABLE DEBE TENER 0.05 A 3ML. ESTÉRIL. ENVASE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	ENVASE ESTÉRIL X UNIDAD	132	264
24	2985	11001319	42203402-001	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 6	EL CATETER ESTA INDICADO PARA ELIMINACION TROMBOS EMBOLOS Y FRESCOS Y SUAVES EN EL SISTEMA	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	ENVASE ESTÉRIL X UNIDAD	72	144



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JL. PRO
Sección Gestión de OMS
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					ARTERIAL.EL CATETER CONSISTE EN UN CUERPO DE CLORURO DE POLIVINILOCDE UN SOLO LUMEN CON BALON DE LATEX EN EL EXTREMO DISTAL. EXPANDIBLE A 6 FRENCH. EN EL EXTREMO PROXIMAL DEL CATETER SE PRESENTA UN CONO QUE SE UTILIZA PARA LA INFLACION DEL BALÓN.LA LONGITUD DEL CATETER DEBE SER MINIMO DE 80CM. EL VOLUMEN DEL BALON INFLABLE DEBE TENER 0.05 A 3ML. ESTERIL.ENVASE INDIVIDUAL.					
25	7068	11001313	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO:CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,27 MM X 0,58 MM	CATÉTER DE ACCESO CENTRAL POR VÍA PERIFÉRICA, 100% SILICONA DE LARGA DURACIÓN (MÁS DE UN MES) RADIÓPACO, 30 CM DE LARGO (+ - 1) 1, 8 FR 0,27 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 0,58 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, ESTÉRIL	UNIDAD	KIT	KIT	2.550	5.100
26	2520	11001357	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO:CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR.	POLIURETANO, DESCARTABLE, ESTÉRIL C/JERINGA Y AGUJA INCLUIDA, CON ALAMBRE GUÍA. KIT COMPLETO.-	UNIDAD.	KIT	CAJA X UNIDAD DE KIT.	1.675	3.350
27	11020	11001344	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN	POLIURETANO, DESCARTABLE, ESTÉRIL C/JERINGA Y AGUJA INCLUIDA, CON ALAMBRE GUÍA. KIT COMPLETO.	UNIDAD.	KIT	CAJA X UNIDAD DE KIT.	1.250	2.500
28	9690	11001338	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N°20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	HECHO A BASE DE RESINA DE POLIURETANO, RADIÓPACO. ESTÉRIL, FLEXIBLE, CON BISEL Y TRIFACETADO. CON PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, LIBRE DE LATEX Y DEHP(DI(2- ETILHEXIL)FTALATO). CON CONECTOR PARA EQUIPOS DE SUERO. A ROSCA Y/O PRESIÓN	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL..	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO	575.500	1.151.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Victoria Pineda
Subdirectora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JL
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. ANA-MARÍA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					(PUNTA FINA). CÁMARA DE REFLUJO CRISTALINA Y FILTRO BIOSELECTIVO. PERMITE FLUJOS DE 60 ML/MIN (+ - 10 ML) ENVASE INDIVIDUAL.					
29	3929	11001416	42142507-001	CATÉTER PARA PUNCION CON ALAS:EQ. PERICRANEAL N° 19	ESTÉRIL DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	3.674	7.348
30	3927	11001418	42142507-001	CATÉTER PARA PUNCION CON ALAS:EQ. PERICRANEAL N° 23	ESTÉRIL DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	13.463	26.926
31	3101	11001366	42221506-001	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL: CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL UNILÚMEN	ESTÉRIL, POLIURETANO, UNILUMEN CALIBRE 3,5 FR. A 4 FR. LONGITUD DE 35 A 41CM. GRADUADO CADA CM, EXTREMO DISTAL ABIERTO REDONDEADO	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X UNIDAD.	1.200	2.400
32	3102	11001365	42221506-002	CATÉTER UMBILICAL VENOSO: CATÉTER UMBILICAL VENOSO DOBLE LUMEN	ESTÉRIL, POLIURETANO, DOBLE LUMEN, CALIBRE 3,5 FR A 4 FR. LONGITUD DE 35 A 38 CM. GRADUADO CADA CM, EXTREMO DISTAL ABIERTO REDONDEADO.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X UNIDAD.	1.200	2.400
33	3909	11001371	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	2,5 CM DE ANCHO X 5 M. DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD), CARRETES	UNIDAD.	ROLLO	CAJA/ ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	42.500	85.000
34	5858	11001377	42311708-003	<u>CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS</u>	<u>2,5 CM DE ANCHO X 5 M. DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD)</u>	<u>UNIDAD.</u>	<u>ROLLO</u>	<u>CAJA/ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO</u>	<u>150.000</u>	<u>300.000</u>
35	3911	11001372	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5 CM DE ANCHO X 5 MT DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD)	UNIDAD.	ROLLO	CAJA X6 UNIDADES COMO MINIMO.	120.000	240.000
36	2564	11000463	42292904-001	CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA	CON VÁSTAGO GIRATORIO CON 20 (VEINTE) CLIPS TAMAÑO MEDIUM Y LARGE.	UNIDAD.	KIT	CAJA X KIT	340	680
37	11028	11001352	51102707-003	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCION LIMPIADORA :	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE CON	UNIDAD.	KIT	KIT-APLICADOR +AMPOLLA DE VIDRIO	1.000	2.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Marcelo Bordon
Director
Gerencia de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. R. R. R.
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
				APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.	ALMOHADILLA EN UN EXTREMO CONTENIENDO LA SOLUCIÓN EN UNA AMPOLLA DE VIDRIO REVESTIDA POR OTRA DE PVC QUE PERMITE DISCURRIR LA SOLUCIÓN ROMPIENDO LA AMPOLLA DE VIDRIO MEDIANTE PRESIÓN APLICADA POR EL OPERADOR.					
38	11027	11001351	51102707-003	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCION LIMPIADORA :APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML.	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE CON ESPUMA EN UN EXTREMO CONTENIENDO LA SOLUCIÓN EN UNA AMPOLLA DE VIDRIO REVESTIDA POR OTRA DE PVC QUE PERMITE DISCURRIR LA SOLUCIÓN ROMPIENDO LA AMPOLLA DE VIDRIO MEDIANTE PRESIÓN APLICADA POR EL OPERADOR.	UNIDAD.	KIT	KIT-APLICADOR + AMPOLLA DE VIDRIO.	1.000	2.000
39	3918-2	11001396	42131609-9999	CUBRE CALZADOS: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO	NO ESTÉRIL DESCARTABLE, CONFECCIONADO EN TELA NO TEJIDA TIPO SMS, RESISTENTE A FLUIDOS, LONGITUD DE 35 A 45 CM, MODELO STANDARD..	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA/ENVASE X 50 UNIDADES COMO MINIMO	500.000	1.000.000
40	9140	11001047	42272503-005	EQUIPO DOBLE T DE BARAKA: EQUIPO DOBLE "T" DE BARAKA	PARA USO EN ANESTESIOLOGÍA	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	350	700
41	2605	11001427	42222301-006	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN VENOSA CENTRAL:EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL	PVC, GRADUADO DE 0 (+ - 0) HASTA 25 CM (+-10), RECTO Y RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE, CON O SIN FILTRO. EL EXTREMO DEBE TENER ENCASTRE PERFECTO A LA LLAVE DE TRES VÍAS.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	500	1.000
42	4701	11001490	42222301-001	EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE:INYECTOR P/TRANSFUSIÓN DE SANGRE C/AGUJA	MACROGOTERO C/ FILTRO, CON CÁMARA FLEXIBLE E INYECTOR LATERAL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	3.400	6.800
43	2619	11000522	42301506-001	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR:ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO	CAMPANA METÁLICA, CON MEMBRANA DE 45 MM DE DIÁMETRO (+ - 2) Y UNA CAMPANA DE 32 MM (+ - 2) CON ELEVADA FIDELIDAD ACÚSTICA, DISEÑO CON DOBLE	UNIDAD.	UNIDAD.	CAJA X UNIDAD.	1.686	3.372

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Cooperativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega Ruiz
Secretaría del Consejo de Administración
Departamento de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JU. PRO
Sección Gestión de Órdenes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DEL PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					RESORTE INTEGRADO, TUBO SIN LÁTEX, ANILLOS DE MATERIA PLÁSTICA P/MEMBRANA Y CAMPANA, OLIVAS BLANDAS CON FIJACIÓN					
44	2640	11000526	42272001-004	FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO:FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS	ADAPTABLE A JUEGO DE LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS.	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X UNIDAD	2.000	4.000
45	5787	11001446	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	BLANCA, DE ALGODÓN ABSORVENTE. MATERIAL NO DESHILACHABLE, PAQUETES DE 10 A 20 UNIDADES. QUE DOBLADAS EN CUATRO DEBEN MEDIR 10 X 10 CM (+ - 1)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	PAQUETE X 10/20 UNIDADES	1.440.000	2.880.000
46	5788	11001445	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	ABIERTAS: 15 X 15 CM Y DOBLADAS EN CUATRO DEBEN MEDIR 7,5 X 7,5 CM. ALGODÓN 100% ABSORVENTE. MATERIAL NO DESHILACHABLE. BLANCA, PAQUETES DE 10/20 UNIDADES.	UNIDAD.	UNIDAD.	PAQUETE X 10/20 UNIDADES.	1.200.000	2.400.000
47	3917	11001448	42131611-002	GORRO QUIRÚRGICO: GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTÉRILES	DESECHABLES RESISTENTE A FLUIDOS, TAMAÑO ESTÁNDAR CON GOMA.	UNIDAD.	UNIDAD.	PAQUETE / ENVASE X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	750.000	1.500.000
48	3355	11001465	42295123-001	HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO ADULTOS:HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO 16 A 18 FR. ADULTOS	ESTERIL DE PVC CON TUBULADURA. 16 A 18 FR.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	1.900	3.800
49	2548	11001726	42312201-9999	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM.	SINTÉTICA. ESTÉRIL. CALIBRE USP 6/0, MONOFILAMENTO, HEBRA DE 60 CM COMO MÍNIMO, AGUJA 1/2 CIRCULO, CUERPO REDONDO, ATRAUMÁTICA, FABRICADA EN ACERO QUIRÚRGICO DE GRADO MÉDICO DE 15 MM +- 3 MM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPÉA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	780	1.560

INSTITUTO DEL PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DEL PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Gabriela María López
Secretaría del Consejo de Administración
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DEL PREVISIÓN SOCIAL
Abg. YANINA MARCO A. SER
Secretaría del Consejo de Administración
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DEL PREVISIÓN SOCIAL
J. Julio Roa
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DEL PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
50	7908	11001743	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	EN ACERO QUIRÚRGICO.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	600	1.200
51	7909	11001744	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	EN ACERO QUIRÚRGICO.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	180	360
52	5721	11001737	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL	NO ABSORBIBLE. AGUJA TRIANGULAR CORTANTE PARA SUTURA ESTERNAL DE ACERO INOXIDABLE.LONGITUD DE HEBRA NO MENOR A 25 CM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPÉA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES).	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	800	1.600
53	3356	11001735	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA INFANTIL.	NO ABSORBIBLE, ESTÉRIL, MONOFILAMENTO. AGUJA CORTANTE TRIANGULAR PARA SUTURA ESTERNAL, INFANTIL, 3/8 CÍRCULO. HEBRA NO MENOR A 25 CM. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPÉA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	360	720
54	7050	11001747	42312201-004	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	Nº 2-0 CON AGUJA ATRAUMÁTICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2 CÍRCULO CON AGUJA DE (38 A 40 MM) Y HEBRA DE (60 A 75 CM) . UNIÓN	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X 6 UNIDAD COMO MINIMO	2.500	5.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Inés Castro
Secretaría de Contrataciones
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría de Contrataciones
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. J. J. F. F. F.
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Castellero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					AGUJA HILO FUERTEMENTE ADHERIDO. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)					
55	2651	11001721	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	SIN AGUJA, DE MÍNIMO 10 HEBRAS X 75 CM., TRENZADO, RESISTENTE, ESTÉRIL. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES) ENVASE INDIVIDUAL	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X 6 UNIDAD COMO MINIMO	1.200	2.400
56	2646	11001738	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0.1 CM.	AGUJA CURVA TRIANGULAR CORTANTE DE 3,5 CM. FUERTE Y RESISTENTE, DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS, ESTÉRIL. LONGITUD MÍNIMA DE LA HEBRA 60 CM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES).	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	5.670	11.340
57	2647	11001733	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N°2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	AGUJA CURVA TRIANGULAR CORTANTE DE 2,5 CM. LONGITUD MÍNIMA DE LA HEBRA 60 CM. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE FUERTE Y RESISTENTE, ESTÉRIL. LOS	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	4.800	9.600

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. María Vega Riquelme
Secretaria de Gerencia de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Mariana Casas
Secretaria de Gerencia de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JU. PROF.
Sección Gestión de Órdenes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUÁI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)					
58	2665	11001722	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	NO ABSORBIBLE. AGUJA CORTANTE TRIANGULAR. 3/8 CÍRCULO, 2 CM, CUTICULAR/PLÁSTICA/LA AGUJA DEBE SER FUERTE Y CON BUEN FILO, DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS, ESTÉRIL RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	14.500	29.000
59	7041	11001680	42312201-008	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM. 1/2 CÍRCULO CON (PTFE), VARIACIÓN: + - 2 MM.	NO ABSORBIBLE. ESTÉRIL DE POLIÉSTER TRENZADO CON ALMOHADILLA POLITETRAFLUORETILENO (PTFE) . CON RECUBRIMIENTO DE POLIBUTILATO O SILICONADO, RESISTENTE EN LA APROXIMACIÓN DE LOS TEJIDOS Y EN EL USO DE IMPLANTE DE PRÓTESIS VALVULARES, LONGITUD MÍNIMA 60 CM. LAS AGUJAS DEBEN SER DE ACERO	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	4.900	9.800

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María Castro
Secretaría de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					INOXIDABLE, FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)					
60	2696	11001699	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA:SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA.Nº 4/0 C/AGUJA DE 2.5 CM. VARIACIÓN +/- 1 MM	ABSORBIBLE, ESTÉRIL, LONGITUD MÍNIMO DE HEBRA 60 CM CON AGUJA PUNTA CILÍNDRICA 1/2 CÍRCULO. LA AGUJA DEBE SER FUERTE Y CON BUEN FILO, DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	12.000	24.000
61	2478	11001469	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	ESTÉRIL. ACERO INOXIDABLE SANITARIO	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	36.000	72.000
62	2733-1	11001493	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	ESTÉRIL C/AGUJA 21X1.1/2.EMBOLO DE GOMA Y PUNTA ENROSCABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	720.000	1.440.000
63	2733-2	11001494	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	ESTÉRIL C/AGUJA 21X11/2. EMBOLO DE GOMA Y PUNTA A PRESIÓN.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	800.000	1.600.000
64	4381	11001160	41121805-008	LÁMINA ESMERILADAS:LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO CON BORDE ESMERILADO		UNIDAD.	UNIDAD.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	87.850	175.700.
65	4388	11001501	41104102-003	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	DESECHABLE, ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO	55.000	110.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mara Papi Nantz
Federación de Licitadores
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. B.
Sección Gerencia de
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
66	2748	11000544	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	ACERO INOXIDABLE , CON JUEGO DE HOJAS RECTAS N° 0, 1, 2 Y FOQUITOS CORRESPONDIENTES.-	UNIDAD.	KIT	CAJA X KIT	75	150
67	4394	11000550	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS:LENTE DE PROTECCION OCULAR	DE POLICARBONATO, TAMAÑO STANDARD, MATERIAL LIVIANO, DESCARTABLE	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD.	1.250	2.500
68	3737	11001502	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	PLÁSTICO RÍGIDO ESTÉRIL, CONEXIÓN A ROSCA	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	UNIDAD.	645.000	1.290.000
69	2772	11000568	42141607-002	ORINAL DE PLÁSTICO MASCULINO:ORINAL DE PLÁSTICO	ORINAL DE PVC RÍGIDO MASCULINO ADULTO	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	1.300	2.600
70	4823	11001508	42182308-001	PASTA P/ ELECTROENCEFALOGRAFÍA: PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA	POTE PLÁSTICO X 400 A 500 GRAMOS, CON TAPA HERMÉTICA	UNIDAD.	POTE	POTE PLÁSTICO X 400 A 500 GRAMOS, CON TAPA HERMÉTICA	73	146
71	2936	11001530	42293603-9999	SONDA KEHR:SONDA DE KEHR N° 16	SONDA DE KEHR N 16, LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	ENVASE ESTERIL.	1.620	3.240
72	2948-1	11001591	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 30 PVC SILICONADA	ESTÉRIL.MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE. LONG. 50 A 60 CM.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	8.500	17.000
73	2945-1	11001593	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 31 PVC SILICONADA	ESTÉRIL, MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE. LONG. 50 A 60 CM.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	7.500	15.000
74	2947-1	11001597	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC SILICONADA	ESTÉRIL, MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE. LONG. 50 A 60 CM.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	27.600	55.200
75	2973	11001619	42293603-007	SONDA PEZZER:SONDA PEZZER N°32	ESTÉRIL, PVC FLEXIBLE, DESCARTABLE. ENVASE INDIVIDUAL	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD.	1.100	2.200
76	9928	11001622	42231502-001	SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: Sonda TRANSPILÓRICA 6FR.SILICONADA	MATERIAL DE PVC SILICONADO, OLIVA PESADA DE 10 MM, ESTÉRIL, LÍNEA RADIÓPACA, DESCARTABLE.-	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	UNIDAD.	2.640	5.280
77	2917	11001570	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 10 C/BALÓN 5 CC	LÁTEX, SILICONADO, ESTÉRIL, FLEXIBLE, DESCARTABLE..	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	1.500	3.000
78	2927	11001575	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 30 CC	LÁTEX, SILICONADO, ESTÉRIL, FLEXIBLE, DESCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	1.600	3.200
79	2961	11001605	42293603-001	SONDA VESICAL: Sonda NELATON N° 20	LÁTEX, SILICONADO, ESTÉRIL, FLEXIBLE, DESCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	360	720

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Elena Pérez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. ROL
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUÁI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
80	7085	11001711	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	CON VISOR DE RANGO DE CIERRE CURVO. ALTURA DE ENGRAPADO QUE PERMITA ACOMODAR UN GRAN RANGO DE GROSORES DE TEJIDOS, CON PUNZÓN PRINCIPALMENTE A NIVEL DEL MANGO. ESTÉRIL, DESCARTABLE.	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	168	336
81	7086	11001713	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO, + - 1 MM.	LÚMEN ANASTOMÓTICO 20,4 MM. CON VISOR DE RANGO DE CIERRE ENTRE 1,0 Y 2,5 MM. ALTURA DE ENGRAPADO QUE PERMITA ACOMODAR UN GRAN RANGO DE GROSORES DE TEJIDO. CON PUNZÓN PRINCIPALMENTE A NIVEL DEL MANGO. ESTÉRIL, DESCARTABLE. ENVASE INDIVIDUAL	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	168	336
82	9678	11001401	42143103-002	T DE COBRE:DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	ESTÉRIL,CARGA DE COBRE POR DIU:380	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	600	1.200
83	3584	11000812	42182206-001	TERMÓMETRO DIGITAL:TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	DIGITAL-PANTALLA: LCD DE 3 DÍGITOS O MÁS, QUE DESPLIEGUE EL SIMBOLO DE °C (GRADO CELSIUS) EN INCREMENTOS DE 0.1 GRADOS. RESOLUCIÓN: INCREMENTOS Y DECREMENTOS DE 0,1 °C COMO MÁXIMO. PRECISIÓN: ± 0,1 °C (DE 32,0 A 42,0 °C) RANGO DE MEDICIÓN: ENTRE 32,0 °C O MENOS A 42,0 °C O MAYOR. BATERÍA INTERNA: DE 1.5 V O MENOR.	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X UNIDAD.	8.100	16.200
84	5424	11001222	53131615-002	TOALLA HIGIENICA S/ALAS : APOSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)	TOALLA HIGIÉNICA HOSPITALARIA.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	PAQUETE X UNIDADES.	40.000	80.000
85	3035	11001633	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL 8 FR	TUBO DE DRENAJE EN PVC ESTÉRIL, PUNTA ROMA. ATRAUMÁTICA. DE MÚLTIPLES ORIFICIOS NO ENFRENTADOS.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE X UNIDAD	240	480

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Teresa
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. Julio Roa
Sección Gestión de Ctas.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					CON LÍNEA RADIOPACA MÁS TROCAR.					
86	11025	11001349	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL N° 6 FR.	TUBO DE DRENAJE EN PVC ESTÉRIL, MÁS TROCAR	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X UNIDAD.	375	750
87	9687	11001638	42271903-002	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL N° 8	ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	ENVASE X UNIDAD	168	336
88	3757	11001537	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 2 S/BALÓN	FLEXIBLE SILICONADO S/ BALÓN RADIOPACO ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	195	390
89	3758	11001538	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 2,5 S/BALÓN	FLEXIBLE PVC SILICONADA S/ BALÓN RADIOPACO ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	450	900
90	10158	11001539	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 3 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	445	890
91	10159	11001541	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	240	480
92	3760	11001542	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 S/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA SIN BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	885	1.770
93	10160	11001543	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 4 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	345	690
94	10161	11001545	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	675	1.350
95	3762	11001546	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 S/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA SIN BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.090	2.180
96	10162	11001547	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIOPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	500	1.000
97	6615	11001550	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 5,5 C/BALÓN.	FLEXIBLE, PVC SILICONADA, RADIOPACA. ESTÉRIL. DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	455	910
98	3765	11001551	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 6 S/BALÓN	FLEXIBLE PVC SILICONADO. RADIOPACA. ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	410	820
99	6616	11001552	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 6 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC ESTÉRIL, SILICONADA, RADIOPACA.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	735	1.470
100	6617	11001553	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC ESTÉRIL, SILICONADA, RADIOPACA.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES.	2.400	4.800

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Contrataciones y Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria de Contrataciones y Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JU. F. ROL
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
101	3767	11001556	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7 SIN BALÓN	FLEXIBLE SILICONADO. ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	495	990
102	6620	11001559	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 8 C/BALÓN	FLEXIBLE. PVC. SILICONADA. RADIÓPACA. ESTÉRIL.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	4.680	9.360
103	3531	11001404	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1	DESECHABLE, ESTÉRIL, DE LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	ENVASE/PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.600	3.200
104	3534	11001405	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4	DESECHABLE ESTÉRIL. DE LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	UNIDAD.	1.405	2.810
105	3533	11001406	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8	DESECHABLE, ESTÉRIL. DE LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.845	3.690
106	5849	11001642	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 DERECHO. ESTÉRIL	CON ACCESORIOS: Sonda de ASPIRACIÓN, PIEZAS DE UNIÓN ANGULADA, ADAPTADORES, RACOR EN Y Y LLAVE EXTRACTORA	UNIDAD.	KIT	KIT-JUEGO	50	100
107	5848	11001643	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTÉRIL	CON ACCESORIOS: Sonda de ASPIRACIÓN, PIEZAS DE UNIÓN ANGULADA, ADAPTADORES, RACOR EN Y Y LLAVE EXTRACTORA	UNIDAD.	KIT	KIT-JUEGO	36	72
108	5850	11001645	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTÉRIL	CON ACCESORIOS: Sonda de ASPIRACIÓN, PIEZAS DE UNIÓN ANGULADA, ADAPTADORES, RACOR EN Y Y LLAVE EXTRACTORA	UNIDAD.	KIT	KIT-JUEGO	36	72
109	3903	11001655	42311505-003	VENDA ELÁSTICA:VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	ALTA COMPRESIÓN, PRESENTACIÓN: ROLLOS. NO ADHERENTE.	UNIDAD.	ROLLOS	ENVASE/ PAQUETE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	48.000	96.000
110	3906	11001656	42311505-001	VENDA ENYESADA:VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	DE RÁPIDO SECADO, 3 A 5 MINUTOS DE FRAGUADO,RESISTENTE, 3 MT. DE LARGO MÍNIMO.	UNIDAD.	ROLLOS	ENVASE/ PAQUETE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	43.000	86.000
111	11477	11003700	53131613-9997	PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES	PAÑO PARA LA HIGIENE CORPORAL CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLORHEXEDINA AL 2%. DIMENSIONES 30CM X 20CM (+ -) 5 CM. DESCARTABLE	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA POR 100 UDS. COMO MÍNIMO	1.000.000	2.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Dela Cruz
Directora de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. J. J. B. B.
Secretaría de la Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. B. B.
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Debe decir:

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	6941-1	11000421	42191501-001	AEROCÁMARA:AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	MULTIVALVULAR, ASÉPTICA, CON MEMBRANA Y MÁSCARA DE SILICONA DE DISEÑO ANATÓMICO TAMAÑO INFANTIL. EMPAQUE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	KIT	KIT	39.250	78.500
2	2451	11001198	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X 1/2	ESTÉRIL, TRIBICELADA, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 50 UNIDADES COMO MINIMO.	96.000	192.000
3	3891	11001211	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	PESO NETO (DE ALGODÓN) COMO MÍNIMO 300 G. BAJO TENOR DE IMPUREZAS. BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO/ZIGZAG.	GRAMO	UNIDAD	PAQUETE / ROLLO.	20.250.000	40.500.000
4	3888	11001215	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1,5 A 2 MT. DE LONGITUD. BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO	UNIDAD.	UNIDAD	PAQUETE / ROLLO.	24.250	48.500
5	3889	11001216	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1,5 A 2 MT. DE LONGITUD. BLANCO, USO HOSPITALARIO.	UNIDAD.	UNIDAD	ENVASE X 6 UNIDADES DE ROLLOS COMO MINIMO.	45.100	90.200
6	2465	11001004	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS.	"MANÓMETRO A PRUEBA DE PRESIÓN, ESCALA GRANDE DE 60 MM DE FÁCIL LECTURA, MANGUITO DE PRIMERA CALIDAD (INSUFLA 50% MÁS VOLUMEN DE LA PERA), BRAZALETE IMPERMEABLE ACOLCHADO, CON LA ESCALA DE MEDICIÓN EN MM/HG. DE 10 A 12 X 34 A 45 CM (LARGO X ANCHO): LARGO DE LA TUBULADURA 50 + - 10 CM."	UNIDAD.	KIT	KIT	300	600
7	2462	11001006	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS	"MANÓMETRO A PRUEBA DE PRESIÓN, ESCALA GRANDE DE 60 MM. DE FÁCIL LECTURA, MANGUITO DE PRIMERA CALIDAD (INSUFLA 50% MÁS VOLUMEN DE LA PERA),	UNIDAD.	KIT	KIT	1.250	2.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. B. R. O.
Sección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					BRAZALETE IMPERMEABLE ACOLCHADO, CON LA ESCALA DE MEDICIÓN EN MM/HG. DE 14 A 16 X 50 A 60 CM (LARGO X ANCHO); LARGO DE LA TUBULADURA 50 + - 10 CM."					
8	10156	11001007	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS	"MANÓMETRO A PRUEBA DE PRESIÓN, ESCALA GRANDE DE 60 MM. DE FÁCIL LECTURA, MANGUITO DE PRIMERA CALIDAD (INSUFLA 50% MÁS VOLUMEN DE LA PERA), BRAZALETE IMPERMEABLE ACOLCHADO, CON LA ESCALA DE MEDICIÓN EN MM/HG. DE 15 A 18 X 60 A 75 CM (LARGO X ANCHO); LARGO DE LA TUBULADURA 50 + - 10 CM."	UNIDAD.	KIT	KIT	1.150	2.300
9	4048	11000429	42181515-009	BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	ACERO INOXIDABLE, MEDIDAS: 50 + - 10 CM X 40 A 45 CM	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD.	900	1.800
10	3707	11001256	42272504-001	BOLSA DE ANESTESIA: BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO	BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO REUTILIZABLE DE LÁTEX	UNIDAD.	UNIDAD.	UNIDAD.	78	156
11	5551	11001247	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA P/ COLOSTOMÍA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)		UNIDAD.	UNIDAD.	CAJA X 5 UNIDADES COMO MINIMO.	10.775	21.550
12	5932	11001254	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA: BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA,SWAN GANG Y SANGRE	BOLSA MANUAL DE 300 MM HG, COMO MÍNIMO. ADAPTABLE P/CATÉTER DE TERMODILUCIÓN SWAN GANG, PARA EN UNIDADES DE TERAPIAS INTENSIVAS (UTI).ENVASE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL X UNIDAD	1.300	2.600
13	5097	11001276	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	SILICONADA. ESTERIL. ENVASE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	120	240
14	7003	11001295	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8,5 C/BALÓN	SILICONADO PVC ESTÉRIL, CON MANDRIL, CON COLLAR	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	400	800
15	7001	11001294	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN	SILICONADO PVC ESTÉRIL, CON MANDRIL, CON COLLAR	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	500	1.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Teresa
Secretaria
Secretaría de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J.
Secretaría de Contrataciones
Sección Gestión de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
16	3716	11001288	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 4 SIN BALÓN	SIN BALÓN, SIN MANDRIL, CON COLLAR, 100% SILICONA, ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	90	180
17	3710	11001301	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 0	PVC RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	125	250
18	3711	11001303	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 1	PVC RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	90	180
19	3712	11001305	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 3	PVC RÍGIDO, ESTÉRIL, DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	500	1.000
20	2534	11001322	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN : CATÉTER DE SUCCIÓN N° 12 CON CONTROL DE FLUJO	ESTÉRIL SILICONADO FLEXIBLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	24.500	49.000
21	2535	11001323	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 14 CON CONTROL DE FLUJO	ESTÉRIL SILICONADO FLEXIBLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	35.500	71.000
22	2536	11001324	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 16 CON CONTROL DE FLUJO	ESTÉRIL SILICONADO FLEXIBLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	18.000	36.000
23	2982	11001316	42203402-001	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 3	EL CATETER ESTA INDICADO PARA ELIMINACION TROMBOS EMBOLOS Y FRESCOS Y SUAVES EN EL SISTEMA ARTERIAL.EL CATETER CONSISTE EN UN CUERPO DE CLORURO DE POLIVINILOCDE UN SOLO LUMEN CON BALON DE LATEX EN EL EXTREMO DISTAL. EXPANDIBLE A 3 FRENCH. EN EL EXTREMO PROXIMAL DEL CATETER SE PRESENTA UN CONO QUE SE UTILIZA PARA LA INFLACION DEL BALÓN.LA LONGITUD DEL CATETER DEBE SER MINIMO DE 80CM. EL VOLUMEN DEL BALON INFLABLE DEBE TENER 0,05 A 3ML.ESTERIL.ENVASE INDIVIDUAL.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL X UNIDAD	132	264
24	2985	11001319	42203402-001	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 6	EL CATETER ESTA INDICADO PARA ELIMINACION TROMBOS EMBOLOS Y FRESCOS Y SUAVES EN EL SISTEMA ARTERIAL.EL CATETER CONSISTE EN UN CUERPO DE CLORURO DE POLIVINILOCDE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL X UNIDAD	72	144

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Borden
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Vega Nuñez
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección Sección
Dirección Operativa de

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Mariana M. M. M.
Secretaría de
Secretaría de



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					UN SOLO LUMEN CON BALON DE LATEX EN EL EXTREMO DISTAL, EXPANDIBLE A 6 FRENCH. EN EL EXTREMO PROXIMAL DEL CATETER SE PRESENTA UN CONO QUE SE UTILIZA PARA LA INFLACION DEL BALÓN. LA LONGITUD DEL CATETER DEBE SER MINIMO DE 80CM. EL VOLUMEN DEL BALON INFLABLE DEBE TENER 0.05 A 3ML. ESTERIL. ENVASE INDIVIDUAL.					
25	7068	11001313	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO: CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,27 MM X 0,58 MM	CATÉTER DE ACCESO CENTRAL POR VÍA PERIFÉRICA, 100% SILICONA DE LARGA DURACIÓN (MÁS DE UN MES) RADIÓPACO, 30 CM DE LARGO (+ - 1) 1, 8 FR 0,27 MM DE DIÁMETRO INTERNO Y 0,58 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, ESTÉRIL	UNIDAD	KIT	KIT	2.550	5.100
26	2520	11001357	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSA PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR.	POLIURETANO, DESCARTABLE, ESTÉRIL C/ JERINGA Y AGUJA INCLUIDA. CON ALAMBRE GUÍA. KIT COMPLETO.-	UNIDAD.	KIT	CAJA X UNIDAD DE KIT.	1.675	3.350
27	11020	11001344	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN	POLIURETANO, DESCARTABLE, ESTÉRIL C/ JERINGA Y AGUJA INCLUIDA. CON ALAMBRE GUÍA. KIT COMPLETO.	UNIDAD.	KIT	CAJA X UNIDAD DE KIT.	1.250	2.500
28	9690	11001338	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO Nº20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	HECHO A BASE DE RESINA DE POLIURETANO, RADIÓPACO, ESTÉRIL, FLEXIBLE. CON BISEL Y TRIFACETADO. CON PROTECTOR DE BIOSEGURIDAD, LIBRE DE LATEX Y DEHP(DI(2-ETILHEXIL)FTALATO). CON CONECTOR PARA EQUIPOS DE SUERO, A ROSCA Y/O PRESIÓN (PUNTA FINA). CÁMARA DE REFLUJO CRISTALINA Y FILTRO BIOSELECTIVO.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL..	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO	575.500	1.151.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Nuñez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. Julio Roa
Secretaría General
Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					PERMITE FLUJOS DE 60 ML/MIN (+ - 10 ML) ENVASE INDIVIDUAL.					
29	3929	11001416	42142507-001	CATÉTER PARA PUNCION CON ALAS:EQ. PERICRANEAL N° 19	ESTÉRIL DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	3.674	7.348
30	3927	11001418	42142507-001	CATÉTER PARA PUNCION CON ALAS:EQ. PERICRANEAL N° 23	ESTÉRIL DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	13.463	26.926
31	3101	11001366	42221506-001	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL: CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL UNILÚMEN	ESTÉRIL, POLIURETANO, UNILÚMEN CALIBRE 3,5 FR. A 4 FR, LONGITUD DE 35 A 41CM. GRADUADO CADA CM, EXTREMO DISTAL ABIERTO REDONDEADO	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X UNIDAD.	1.200	2.400
32	3102	11001365	42221506-002	CATÉTER UMBILICAL VENOSO: CATÉTER UMBILICAL VENOSO DOBLE LUMEN	ESTÉRIL, POLIURETANO, DOBLE LUMEN, CALIBRE 3,5 FR A 4 FR, LONGITUD DE 35 A 38 CM, GRADUADO CADA CM, EXTREMO DISTAL ABIERTO REDONDEADO.	UNIDAD.	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X UNIDAD.	1.200	2.400
33	3909	11001371	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2,5 CM	2,5 CM DE ANCHO X 5 M. DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD), CARRETES	UNIDAD.	ROLLO	CAJA/ ENVASE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	42.500	85.000
34	3911	11001372	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5 CM DE ANCHO X 5 MT DE LARGO MÍNIMO, ALTA ADHERENCIA EN SUSTRATO IMPERMEABLE, (A PRUEBA DE HUMEDAD)	UNIDAD.	ROLLO	CAJA X6 UNIDADES COMO MINIMO.	120.000	240.000
35	2564	11000463	42292904-001	CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA	CON VÁSTAGO GIRATORIO CON 20 (VEINTE) CLIPS TAMAÑO MEDIUM Y LARGE.	UNIDAD.	KIT	CAJA X KIT	340	680
36	11028	11001352	51102707-003	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCION LIMPIADORA : APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.	APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE CON ALMOHADILLA EN UN EXTREMO CONTENIENDO LA SOLUCIÓN EN UNA AMPOLLA DE VIDRIO REVESTIDA POR OTRA DE PVC QUE PERMITE DISCURRIR LA SOLUCIÓN ROMPIENDO LA AMPOLLA DE	UNIDAD.	KIT	KIT-APLICADOR +AMPOLLA DE VIDRIO	1.000	2.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE GENERAL
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contratación

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO
SECRETARÍA DE CONTRATO ADMINISTRATIVO

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. B. B.
Sección Gerencia de Contratación
Dirección Operativa de Contratación


**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO ITALIANO DI SCIENZE E LETTERE
 Roma
 1911
 1912
 1913
 1914
 1915
 1916
 1917
 1918
 1919
 1920
 1921
 1922
 1923
 1924
 1925
 1926
 1927
 1928
 1929
 1930
 1931
 1932
 1933
 1934
 1935
 1936
 1937
 1938
 1939
 1940
 1941
 1942
 1943
 1944
 1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967
 1968
 1969
 1970
 1971
 1972
 1973
 1974
 1975
 1976
 1977
 1978
 1979
 1980
 1981
 1982
 1983
 1984
 1985
 1986
 1987
 1988
 1989
 1990
 1991
 1992
 1993
 1994
 1995
 1996
 1997
 1998
 1999
 2000
 2001
 2002
 2003
 2004
 2005
 2006
 2007
 2008
 2009
 2010
 2011
 2012
 2013
 2014
 2015
 2016
 2017
 2018
 2019
 2020
 2021
 2022
 2023
 2024
 2025
 2026
 2027
 2028
 2029
 2030
 2031
 2032
 2033
 2034
 2035
 2036
 2037
 2038
 2039
 2040
 2041
 2042
 2043
 2044
 2045
 2046
 2047
 2048
 2049
 2050
 2051
 2052
 2053
 2054
 2055
 2056
 2057
 2058
 2059
 2060
 2061
 2062
 2063
 2064
 2065
 2066
 2067
 2068
 2069
 2070
 2071
 2072
 2073
 2074
 2075
 2076
 2077
 2078
 2079
 2080
 2081
 2082
 2083
 2084
 2085
 2086
 2087
 2088
 2089
 2090
 2091
 2092
 2093
 2094
 2095
 2096
 2097
 2098
 2099
 2100
 2101
 2102
 2103
 2104
 2105
 2106
 2107
 2108
 2109
 2110
 2111
 2112
 2113
 2114
 2115
 2116
 2117
 2118
 2119
 2120
 2121
 2122
 2123
 2124
 2125
 2126
 2127
 2128
 2129
 2130
 2131
 2132
 2133
 2134
 2135
 2136
 2137
 2138
 2139
 2140
 2141
 2142
 2143
 2144
 2145
 2146
 2147
 2148
 2149
 2150
 2151
 2152
 2153
 2154
 2155
 2156
 2157
 2158
 2159
 2160
 2161
 2162
 2163
 2164
 2165
 2166
 2167
 2168
 2169
 2170
 2171
 2172
 2173
 2174
 2175
 2176
 2177
 2178
 2179
 2180
 2181
 2182
 2183
 2184
 2185
 2186
 2187
 2188
 2189
 2190
 2191
 2192
 2193
 2194
 2195
 2196
 2197
 2198
 2199
 2200
 2201
 2202
 2203
 2204
 2205
 2206
 2207
 2208
 2209
 2210
 2211
 2212
 2213
 2214
 2215
 2216
 2217
 2218
 2219
 2220
 2221
 2222
 2223
 2224
 2225
 2226
 2227
 2228
 2229
 2230
 2231
 2232
 2233
 2234
 2235
 2236
 2237
 2238
 2239
 2240
 2241
 2242
 2243
 2244
 2245
 2246
 2247
 2248
 2249
 2250
 2251
 2252
 2253
 2254
 2255
 2256
 2257
 2258
 2259
 2260
 2261
 2262
 2263
 2264
 2265
 2266
 2267
 2268
 2269
 2270
 2271
 2272
 2273
 2274
 2275
 2276
 2277
 2278
 2279
 2280
 2281
 2282
 2283
 2284
 2285
 2286
 2287
 2288
 2289
 2290
 2291
 2292
 2293
 2294
 2295
 2296
 2297
 2298
 2299
 2300
 2301
 2302
 2303
 2304
 2305
 2306
 2307
 2308
 2309
 2310
 2311
 2312
 2313
 2314
 2315
 2316
 2317
 2318
 2319
 2320
 2321
 2322
 2323
 2324
 2325
 2326
 2327
 2328
 2329
 2330
 2331
 2332
 2333
 2334
 2335
 2336
 2337
 2338
 2339
 2340
 2341
 2342
 2343
 2344
 2345
 2346
 2347
 2348
 2349
 2350
 2351
 2352
 2353
 2354
 2355
 2356
 2357
 2358
 2359
 2360
 2361
 2362
 2363

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
J. J. J. J. J.
Sección Gestión de Oficio
Dirección Operativa de Contratación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
43	2640	11000526	42272001-004	FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO:FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS	ADAPTABLE A JUEGO DE LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS.	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X UNIDAD	2.000	4.000
44	5787	11001446	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	BLANCA. DE ALGODÓN ABSORVENTE. MATERIAL NO DESHILACHABLE, PAQUETES DE 10 A 20 UNIDADES. QUE DOBLADAS EN CUATRO DEBEN MEDIR 10 X 10 CM (+ - 1)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	PAQUETE X 10/20 UNIDADES	1.440.000	2.880.000
45	5788	11001445	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	ABIERTAS: 15 X 15 CM Y DOBLADAS EN CUATRO DEBEN MEDIR 7,5 X 7,5 CM. ALGODÓN 100% ABSORVENTE. MATERIAL NO DESHILACHABLE, BLANCA. PAQUETES DE 10/20 UNIDADES.	UNIDAD.	UNIDAD.	PAQUETE X 10/20 UNIDADES.	1.200.000	2.400.000
46	3917	11001448	42131611-002	GORRO QUIRÚRGICO: GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTÉRILES	DESECHABLES RESISTENTE A FLUIDOS, TAMAÑO ESTÁNDAR CON GOMA.	UNIDAD.	UNIDAD.	PAQUETE / ENVASE X 25 UNIDADES COMO MÍNIMO.	750.000	1.500.000
47	3355	11001465	42295123-001	HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO ADULTOS:HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO 16 A 18 FR. ADULTOS	ESTÉRIL DE PVC CON TUBULADURA, 16 A 18 FR.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	1.900	3.800
48	2548	11001726	42312201-9999	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	SINTÉTICA, ESTÉRIL. CALIBRE USP 6/0, MONOFILAMENTO, HEBRA DE 60 CM COMO MÍNIMO, AGUJA 1/2 CIRCULO, CUERPO REDONDO, ATRAUMÁTICA, FABRICADA EN ACERO QUIRÚRGICO DE GRADO MÉDICO DE 15 MM +- 3 MM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MÍNIMO.	780	1.560
49	7908	11001743	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	EN ACERO QUIRÚRGICO.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	600	1.200
50	7909	11001744	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	EN ACERO QUIRÚRGICO.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	180	360

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASASSA
Secretaría del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Mercedes López
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JU
Sección Gerencia de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
51	5721	11001737	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO N° 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ETERNAL	NO ABSORBIBLE. AGUJA TRIANGULAR CORTANTE PARA SUTURA ETERNAL DE ACERO INOXIDABLE.LONGITUD DE HEBRA NO MENOR A 25 CM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES).	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	800	1.600
52	3356	11001735	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO N°2 C/AGUJA, INFANTIL.	NO ABSORBIBLE, ESTÉRIL, MONOFILAMENTO. AGUJA CORTANTE TRIANGULAR PARA SUTURA ETERNAL, INFANTIL, 3/8 CÍRCULO, HEBRA NO MENOR A 25 CM. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	360	720
53	7050	11001747	42312201-004	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO. HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	N° 2-0 CON AGUJA ATRAUMÁTICA DE ACERO INOXIDABLE 1/2 CIRCULO CON AGUJA DE (38 A 40 MM) Y HEBRA DE (60 A 75 CM) . UNIÓN AGUJA HILO FUERTEMENTE ADHERIDO. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X 6 UNIDAD COMO MINIMO	2.500	5.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Juan Carlos Pineda
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JL. Pineda
Sección Gerencia
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUÁI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)					
54	2651	11001721	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 3/0 S/AGUJA	SIN AGUJA, DE MÍNIMO 10 HEBRAS X 75 CM., TRENZADO, RESISTENTE, ESTÉRIL. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES) ENVASE INDIVIDUAL	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X 6 UNIDAD COMO MINIMO	1.200	2.400
55	2646	11001738	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N° 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	AGUJA CURVA TRIANGULAR CORTANTE DE 3,5 CM, FUERTE Y RESISTENTE, DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS, ESTÉRIL. LONGITUD MÍNIMA DE LA HEBRA 60 CM. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES).	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	5.670	11.340
56	2647	11001733	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N°2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	AGUJA CURVA TRIANGULAR CORTANTE DE 2,5 CM. LONGITUD MÍNIMA DE LA HEBRA 60 CM. AGUJA DE ACERO INOXIDABLE FUERTE Y RESISTENTE, ESTÉRIL. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	4.800	9.600

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abel Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Elena
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JL
Secretaría General de
Dirección Operativa de Contrataciones

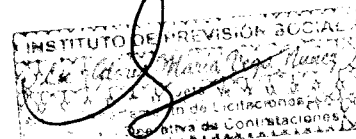
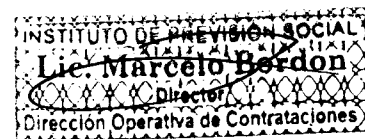
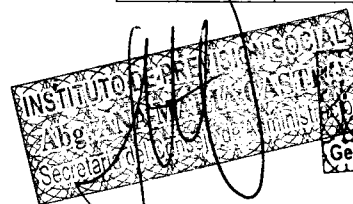


PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPÉA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)					
57	2665	11001722	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	NO ABSORBIBLE. AGUJA CORTANTE TRIANGULAR, 3/8 CÍRCULO, 2 CM. CUTICULAR/PLÁSTICA. LA AGUJA DEBE SER FUERTE Y CON BUEN FILO, DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. ESTÉRIL. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOPÉA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MÍNIMO.	14.500	29.000
58	7041	11001680	42312201-008	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM. 1/2 CÍRCULO CON (PTFE). VARIACIÓN: + - 2 MM.	NO ABSORBIBLE, ESTÉRIL DE POLIÉSTER TRENZADO CON ALMOHADILLA POLITETRAFLUORETILENO (PTFE), CON RECUBRIMIENTO DE POLIBUTILATO O SILICONADO, RESISTENTE EN LA APROXIMACIÓN DE LOS TEJIDOS Y EN EL USO DE IMPLANTE DE PRÓTESIS VALVULARES, LONGITUD MÍNIMA 60 CM. LAS AGUJAS DEBEN SER DE ACERO INOXIDABLE, FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA	UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MÍNIMO.	4.900	9.800



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. R.
Sección Gerencia de Operación
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)					
59	2696	11001699	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA:SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA.Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM	ABSORBIBLE, ESTÉRIL, LONGITUD MÍNIMO DE HEBRA 60 CM CON AGUJA PUNTA CILÍNDRICA 1/2 CÍRCULO. LA AGUJA DEBE SER FUERTE Y CON BUEN FILO, DE ACERO INOXIDABLE. LOS EXTREMOS DE UNIÓN DE LAS AGUJAS Y EL HILO DEBEN ESTAR FUERTEMENTE ADHERIDOS. RELACIÓN DE DIÁMETRO AGUJA /HILO DEBE SER 1/1. LOS ENSAYOS Y PROCEDIMIENTOS DE VERIFICACIÓN SEGÚN DESCRIPCIÓN DE LA FARMACOEPA AMERICANA (USP 39 NF 34 O EDICIONES POSTERIORES)	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	12.000	24.000
60	2478	11001469	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	ESTÉRIL. ACERO INOXIDABLE SANITARIO	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	36.000	72.000
61	2733-1	11001493	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	ESTÉRIL C/AGUJA 21X1.1/2.EMBOLO DE GOMA Y PUNTA ENROSCABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	720.000	1.440.000
62	2733-2	11001494	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	ESTÉRIL C/AGUJA 21X11/2. EMBOLO DE GOMA Y PUNTA A PRESIÓN.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	800.000	1.600.000
63	4381	11001160	41121805-008	LÁMINA ESMERILADAS:LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO CON BORDE ESMERILADO		UNIDAD.	UNIDAD.	CAJA X 25 UNIDADES COMO MINIMO.	87.850	175.700
64	4388	11001501	41104102-003	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	DESECHABLE, ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO	55.000	110.000
65	2748	11000544	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIATRICO:JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	ACERO INOXIDABLE , CON JUEGO DE HOJAS RECTAS Nº 0, 1, 2 Y FOQUITOS CORRESPONDIENTES.-	UNIDAD.	KIT	CAJA X KIT	75	150
66	4394	11000550	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS:LENTE DE PROTECCION OCULAR .	DE POLICARBONATO. TAMAÑO STANDARD, MATERIAL LIVIANO, DESCARTABLE	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD.	1.250	2.500

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. A. Rol
Sección de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. A. Rol
Sección de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUÁI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
67	3737	11001502	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	PLÁSTICO RÍGIDO ESTÉRIL, CONEXIÓN A ROSCA	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	UNIDAD.	645.000	1.290.000
68	2772	11000568	42141607-002	ORINAL DE PLÁSTICO MASCULINO:ORINAL DE PLÁSTICO	ORINAL DE PVC RÍGIDO MASCULINO ADULTO	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	1.300	2.600
69	4823	11001508	42182308-001	PASTA P/ ELECTROENCEFALOGRAFÍA: PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA	POTE PLÁSTICO X 400 A 500 GRAMOS, CON TAPA HERMÉTICA	UNIDAD.	POTE	POTE PLÁSTICO X 400 A 500 GRAMOS, CON TAPA HERMÉTICA	73	146
70	2936	11001530	42293603-9999	SONDA KEHR:SONDA DE KEHR N° 16	SONDA DE KEHR N 16, LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	ENVASE ESTERIL.	1.620	3.240
71	2948-1	11001591	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 30 PVC SILICONADA	ESTÉRIL.MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE. LONG. 50 A 60 CM.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	8.500	17.000
72	2945-1	11001593	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 31 PVC SILICONADA	ESTÉRIL. MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE. LONG. 50 A 60 CM.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	7.500	15.000
73	2947-1	11001597	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC SILICONADA	ESTÉRIL. MATERIAL PVC GRADO MÉDICO CON BAÑO DE SILICONA, RADIÓPACA, FLEXIBLE. LONG. 50 A 60 CM.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	27.600	55.200
74	2973	11001619	42293603-007	SONDA PEZZER:SONDA PEZZER N°32	ESTÉRIL. PVC FLEXIBLE, DESCARTABLE. ENVASE INDIVIDUAL	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD.	1.100	2.200
75	9928	11001622	42231502-001	SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: Sonda TRANSPILÓRICA 6FR.SILICONADA	MATERIAL DE PVC SILICONADO, OLIVA PESADA DE 10 MM, ESTÉRIL, LÍNEA RADIÓPACA, DESCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	UNIDAD.	2.640	5.280
76	2917	11001570	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 10 C/BALÓN 5 CC	LÁTEX, SILICONADO, ESTÉRIL, FLEXIBLE, DESCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	1.500	3.000
77	2927	11001575	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 30 CC	LÁTEX, SILICONADO, ESTÉRIL, FLEXIBLE, DESCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	1.600	3.200
78	2961	11001605	42293603-001	SONDA VESICAL: Sonda NELATON N° 20	LÁTEX, SILICONADO, ESTÉRIL, FLEXIBLE, DESCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	360	720
79	7085	11001711	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIAMETRO	CON VISOR DE RANGO DE CIERRE CURVO. ALTURA DE ENGRAPADO QUE PERMITA ACOMODAR UN GRAN RANGO DE GROSORES DE TEJIDOS, CON PUNZÓN PRINCIPALMENTE A NIVEL DEL	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	168	336

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Puga Hues
Jefe de Oficina
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rol
Sección de Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
					MANGO. ESTÉRIL, DESCARTABLE.					
80	7086	11001713	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , +- 1 MM.	LÚMEN ANASTOMÓTICO 20.4 MM. CON VISOR DE RANGO DE CIERRE ENTRE 1.0 Y 2.5 MM. ALTURA DE ENGRAPADO QUE PERMITA ACOMODAR UN GRAN RANGO DE GROSORES DE TEJIDO, CON PUNZÓN PRINCIPALMENTE A NIVEL DEL MANGO. ESTÉRIL, DESCARTABLE. ENVASE INDIVIDUAL	UNIDAD.	UNIDAD	UNIDAD	168	336
81	9678	11001401	42143103-002	T DE COBRE:DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	ESTÉRIL,CARGA DE COBRE POR DIU:380	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X UNIDAD.	600	1.200
82	3584	11000812	42182206-001	TERMÓMETRO DIGITAL:TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	DIGITAL-PANTALLA: LCD DE 3 DÍGITOS O MÁS, QUE DESPLIEGUE EL SIMBOLO DE °C (GRADO CELSIUS) EN INCREMENTOS DE 0.1 GRADOS. RESOLUSIÓN: INCREMENTOS Y DECREMENTOS DE 0,1 °C COMO MÁXIMO. PRECISIÓN: ± 0,1 °C (DE 32.0 A 42.0 °C) RANGO DE MEDICIÓN: ENTRE 32.0 °C O MENOS A 42.0 °C O MAYOR. BATERÍA INTERNA: DE 1.5 V O MENOR.	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA X UNIDAD.	8.100	16.200
83	5424	11001222	53131615-002	TOALLA HIGIENICA S/ ALAS : APÓSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)	TOALLA HIGIÉNICA HOSPITALARIA.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	PAQUETE X UNIDADES.	40.000	80.000
84	3035	11001633	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL 8 FR	TUBO DE DRENAJE EN PVC ESTÉRIL, PUNTA ROMA. ATRAUMÁTICA, DE MÚLTIPLES ORIFICIOS NO ENFRENTADOS, CON LÍNEA RADIOPACA MÁS TROCAR.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	ENVASE X UNIDAD	240	480
85	11025	11001349	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL N° 6 FR.	TUBO DE DRENAJE EN PVC ESTÉRIL, MÁS TROCAR	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X UNIDAD.	375	750
86	9687	11001638	42271903-002	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL N° 8	ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	ENVASE X UNIDAD	168	336

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Peps Nunez
Secretaria de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección Gestión de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
87	3757	11001537	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 2 S/BALÓN	FLEXIBLE SILICONADO S/ BALÓN RADIÓPACO ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	195	390
88	3758	11001538	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 2,5 S/BALÓN	FLEXIBLE PVC SILICONADA S/ BALÓN RADIÓPACO ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	450	900
89	10158	11001539	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIÓPACA. ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	445	890
90	10159	11001541	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIÓPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	240	480
91	3760	11001542	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 S/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA SIN BALÓN, RADIÓPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	885	1.770
92	10160	11001543	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIÓPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	345	690
93	10161	11001545	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIÓPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	675	1.350
94	3762	11001546	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 S/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA SIN BALÓN, RADIÓPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.090	2.180
95	10162	11001547	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA CON BALÓN, RADIÓPACA, ESTÉRIL.DISCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	500	1.000
96	6615	11001550	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC SILICONADA, RADIÓPACA. ESTÉRIL. DESCARTABLE	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	455	910
97	3765	11001551	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6 S/BALÓN	FLEXIBLE PVC SILICONADO. RADIOPACA. ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	410	820
98	6616	11001552	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC ESTÉRIL, SILICONADA, RADIÓPACA.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	735	1.470
99	6617	11001553	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC ESTÉRIL, SILICONADA, RADIÓPACA.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES.	2.400	4.800
100	3767	11001556	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7 SIN BALÓN	FLEXIBLE SILICONADO. ESTÉRIL	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	495	990
101	6620	11001559	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 8 C/BALÓN	FLEXIBLE, PVC, SILICONADA, RADIÓPACA. ESTÉRIL.	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	4.680	9.360
102	3531	11001404	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE I	DESECHABLE, ESTÉRIL, DE LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL.	ENVASE/PAQUETE X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.600	3.200

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección de Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección de Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN ENTREGA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
<u>103</u>	3534	11001405	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4	DESECHABLE ESTÉRIL. DE LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	UNIDAD.	1.405	2.810
<u>104</u>	3533	11001406	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8	DESECHABLE, ESTÉRIL, DE LÁTEX	UNIDAD.	ENVASE ESTERIL	CAJA X 10 UNIDADES COMO MINIMO.	1.845	3.690
<u>105</u>	5849	11001642	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 DERECHO. ESTÉRIL	CON ACCESORIOS: SONDA DE ASPIRACIÓN, PIEZAS DE UNIÓN ANGULADA, ADAPTADORES, RACOR EN Y Y LLAVE EXTRACTORA	UNIDAD.	KIT	KIT-JUEGO	50	100
<u>106</u>	5848	11001643	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTÉRIL	CON ACCESORIOS: SONDA DE ASPIRACIÓN, PIEZAS DE UNIÓN ANGULADA, ADAPTADORES, RACOR EN Y Y LLAVE EXTRACTORA	UNIDAD.	KIT	KIT-JUEGO	36	72
<u>107</u>	5850	11001645	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTÉRIL	CON ACCESORIOS: SONDA DE ASPIRACIÓN, PIEZAS DE UNIÓN ANGULADA, ADAPTADORES, RACOR EN Y Y LLAVE EXTRACTORA	UNIDAD.	KIT	KIT-JUEGO	36	72
<u>108</u>	3903	11001655	42311505-003	VENDA ELÁSTICA:VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	ALTA COMPRESIÓN, PRESENTACIÓN: ROLLOS. NO ADHERENTE.	UNIDAD.	ROLLOS	ENVASE/ PAQUETE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	48.000	96.000
<u>109</u>	3906	11001656	42311505-001	VENDA ENYESADA:VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	DE RÁPIDO SECADO, 3 A 5 MINUTOS DE FRAGUADO.RESISTENTE, 3 MT. DE LARGO MÍNIMO.	UNIDAD.	ROLLOS	ENVASE/ PAQUETE X 6 UNIDADES COMO MINIMO.	43.000	86.000
<u>110</u>	11477	11003700	53131613-9997	PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREXEDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES	PAÑO PARA LA HIGIENE CORPORAL CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLORHEXEDINA AL 2%, DIMENSIONES 30CM X 20CM (+ -) 5 CM, DESCARTABLE	UNIDAD.	UNIDAD	CAJA POR 100 UDS. COMO MÍNIMO	1.000.000	2.000.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Ana María López
Gerente de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. R.
Sección Gestión de RR.
Dirección Operativa de Contrataciones

10- En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - Plan de entrega de los bienes, se elimina el Ítem 34 – Código SIH - 5858- CINTA ADHESIVA, por lo que se realiza la siguiente modificación:

Donde dice:

a. Descripción de los Bienes: Los Bienes a suministrar son los que se describen en la Planilla de Precios con sus respectivas especificaciones técnicas, adjunto a la presente

Lugar de entrega

b. Cronograma de entrega

Con orden de entrega a ser expedida por la Dirección de Logística de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, según necesidad del Servicio. Con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo.

Cantidades mínimas: 20 % hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega de productos adjudicados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del mencionado plazo. Saldo dentro de los 30(treinta) días, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, según necesidad del servicio con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo establecido

Cantidades máximas: una vez emitidas la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del Proveedor. Las órdenes de entrega serán emitidas según necesidad del servicio, las mismas podrán ser fraccionadas, dentro del mismo plazo.

El IPS se compromete a adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.

Procedimiento de entrega de órdenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación, se procederá a timbrar contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha del timbrado.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Requerimiento para entrega de artículos al Departamento de Administración de Suministros Médicos

1. Nota de Remisión Original + 3 Fotocopias
2. Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia
3. Planilla de Datos Garantizados
4. Resolución de Adjudicación
5. Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda.

a. En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

b. De acuerdo a las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan, en caso de que no satisfagan serán rechazados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo	Cantidad de muestras
1	6941-1	11000421	AEROCÁMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL	NA
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE: AGUJA 27G A 28G X 1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM	
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Gerencia de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. O.
Sección Gestión de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo	Cantidad de muestras
6	2465	11001004	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS	NA
7	2462	11001006	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS	NA
8	10156	11001007	APARATO DE PRESIÓN:APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS	NA
9	4048	11000429	BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA	NA
10	3707	11001256	BOLSA DE ANESTESIA: BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO	NA
11	5551	11001247	BOLSA PARA COLOSTOMIA: BOLSA P/ COLOSTOMIA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)	NA
12	5932	11001254	BOLSA PRESURIZADORA:BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA.SWAN GANG Y SANGRE	NA
13	5097	11001276	CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA	NA
14	7003	11001295	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA Nº 8,5 C/BALÓN	NA
15	7001	11001294	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALÓN:CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA Nº 7,5 C/BALÓN	NA
16	3716	11001288	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA SIN BALÓN:CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA Nº 4 SIN BALÓN	NA
17	3710	11001301	CÁNULA OROFARÍNGEA:CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 0	NA
18	3711	11001303	CÁNULA OROFARÍNGEA:CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 1	NA
19	3712	11001305	CÁNULA OROFARÍNGEA:CÁNULA OROFARÍNGEA Nº 3	NA
20	2534	11001322	CATÉTER DE ASPIRACIÓN :CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 12 CON CONTROL DE FLUJO	NA
21	2535	11001323	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 14 CON CONTROL DE FLUJO	NA
22	2536	11001324	CATÉTER DE ASPIRACIÓN:CATÉTER DE SUCCIÓN Nº 16 CON CONTROL DE FLUJO	NA
23	2982	11001316	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMIA Nº 3	NA
24	2985	11001319	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMIA Nº 6	NA
25	7068	11001313	CATÉTER EPICUTÁNEO:CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,27 MM X 0,58 MM	NA
26	2520	11001357	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIATRICO:CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR.	NA
27	11020	11001344	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN	NA
28	9690	11001338	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO:CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO Nº20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA	NA
29	3929	11001416	CATÉTER PARA PUNCION CON ALAS:EQ. PERICRANEAL Nº 19	NA
30	3927	11001418	CATÉTER PARA PUNCION CON ALAS:EQ. PERICRANEAL Nº 23	NA
31	3101	11001366	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL: CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL UNILÚMEN	NA
32	3102	11001365	CATÉTER UMBILICAL VENOSO: CATÉTER UMBILICAL VENOSO DOBLE LUMEN	NA
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2,5 CM	5
34	5858	11001377	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA CON BASE TRANSPARENTE HIPOALERGÉNICA DE 7,5 CM X 5 MTS	5
35	3911	11001372	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	
36	2564	11000463	CLIPADORA AUTOMÁTICA	NA
37	11028	11001352	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCION LIMPIADORA : APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%. CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.	NA
38	11027	11001351	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCION LIMPIADORA : APLICADOR ESTÉRIL	

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Castellano
Gerencia de Abastecimiento y
Gestión de Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director de Gerencia de Abastecimiento y
Gestión de Insumos

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
M. P. ANA MARÍA
Sección de Control de Calidad



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo	Cantidad de muestras
			DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%. CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML.	
39	3918-2	11001396	CUBRE CALZADOS: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO-UND	NA
40	9140	11001047	EQUIPO DOBLE T DE BARAKA: EQUIPO DOBLE "T" DE BARAKA	NA
41	2605	11001427	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN VENOSA CENTRAL:EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL	NA
42	4701	11001490	EQUIPO PARA TRANSFUSION DE SANGRE:INECTOR P/TRANSFUSIÓN DE SANGRE C/AGUJA	NA
43	2619	11000522	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR:ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO	NA
44	2640	11000526	FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO:FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS	NA
45	5787	11001446	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
46	5788	11001445	GORRO QUIRÚRGICO: GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTÉRILES	NA
47	3917	11001448	GORRO QUIRÚRGICO: GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTÉRILES	NA
48	3355	11001465	HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO ADULTOS:HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO 16 A 18 FR. ADULTOS	NA
49	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +- 3 MM	10
50	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
51	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
52	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA EXTERNAL	10
53	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.	10
54	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	10
55	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	10
56	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODON:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/AGUJA DE 3.5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	10
57	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODON:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2.5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
58	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
59	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM . 1/2 CIRCULO CON (PTFE). VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
60	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA:SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA.Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM	10
61	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	10
62	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
63	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
64	4381	11001160	LÁMINA ESMERILADAS:LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO CON BORDE ESMERILADO	NA
65	4388	11001501	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE	NA
66	2748	11000544	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO	
67	4394	11000550	LENTES O GAFAS PROTECTORAS:LENTE DE PROTECCION OCULAR	NA
68	3737	11001502	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE	NA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mara Pego
Directora General de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Secretaría del Consejo de Administración
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Mara Pego
Secretaría del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO D.L.
PARAGUAY

Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo	Cantidad de muestras
69	2772	11000568	ORINAL DE PLÁSTICO MASCULINO:ORINAL DE PLÁSTICO	NA
70	4823	11001508	PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA	NA
71	2936	11001530	SONDA KEHR:SONDA DE KEHR N° 16	NA
72	2948-1	11001591	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 30 PVC SILICONADA	NA
73	2945-1	11001593	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 31 PVC SILICONADA	NA
74	2947-1	11001597	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC SILICONADA	NA
75	2973	11001619	SONDA PEZZER:SONDA PEZZER N°32	NA
76	9928	11001622	SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: Sonda TRANSPILÓRICA 6FR.SILICONADA	NA
77	2917	11001570	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 10 C/BALÓN 5 CC	NA
78	2927	11001575	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 30 CC	NA
79	2961	11001605	SONDA VESICAL: Sonda NELATON N° 20	NA
80	7085	11001711	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	10
81	7086	11001713	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO , + - 1 MM.	10
82	9678	11001401	T DE COBRE:DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)	NA
83	3584	11000812	TERMÓMETRO DIGITAL:TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR	NA
84	5424	11001222	TOALLA HIGIENICA S/ ALAS : APÓSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)	NA
85	3035	11001633	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL 8 FR	NA
86	11025	11001349	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL N° 6 FR.	NA
87	9687	11001638	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL N° 8	NA
88	3757	11001537	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 2 S/BALÓN	NA
89	3758	11001538	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 2,5 S/BALÓN	NA
90	10158	11001539	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3 C/BALÓN	NA
91	10159	11001541	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 C/BALÓN	NA
92	3760	11001542	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 S/BALÓN	NA
93	10160	11001543	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4 C/BALÓN	NA
94	10161	11001545	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 C/BALÓN	NA
95	3762	11001546	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 S/BALÓN	NA
96	10162	11001547	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN	NA
97	6615	11001550	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 5,5 C/BALÓN.	NA
98	3765	11001551	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6 S/BALÓN	NA
99	6616	11001552	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6 C/BALÓN	NA
100	6617	11001553	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 C/BALÓN	NA
101	3767	11001556	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 7 SIN BALÓN	NA
102	6620	11001559	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 8 C/BALÓN	NA
103	3531	11001404	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1	NA
104	3534	11001405	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4	NA
105	3533	11001406	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8	NA
106	5849	11001642	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 DERECHO. ESTÉRIL	NA
107	5848	11001643	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/ INTUBACIÓN	NA

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Derección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. María Elena Pardo
Directora
Derección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección Gestión de Contrataciones
Derección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. J. J. J. J.
Sección de Contrataciones

Ítem	Código SIH	Material	Descripción del Artículo	Cantidad de muestras
			BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTÉRIL	
108	5850	11001645	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL:TUBO TRAQUEAL P/INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTÉRIL	NA
109	3903	11001655	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1.50 A 1.80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
110	3906	11001656	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15
111	11003700	53131613-9997	PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO C/ SOL. JABONOSA DE CLORHEXIDINA 2%	NA

Debe decir:

a. Descripción de los Bienes: Los Bienes a suministrar son los que se describen en la Planilla de Precios con sus respectivas especificaciones técnicas, adjunto a la presente

Lugar de entrega

b. Cronograma de entrega

Con orden de entrega a ser expedida por la Dirección de Logística de Suministros de Salud a través del Departamento de Gestión de Medicamentos e Insumos de Salud, según necesidad del Servicio. Con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo.

Cantidades mínimas: 20 % hasta los 8 (ocho) días corridos para la entrega de productos adjudicados a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del mencionado plazo. Saldo dentro de los 30 (treinta) días, a partir de la recepción de la orden de entrega por parte del proveedor, según necesidad del servicio con entregas que podrán ser fraccionadas dentro del plazo establecido

Cantidades máximas: una vez emitidas la totalidad de las cantidades mínimas, el plazo será de hasta 30 (treinta) días corridos, contados a partir de la recepción de la Orden de Entrega por parte del Proveedor. Las órdenes de entrega serán emitidas según necesidad del servicio, las mismas podrán ser fraccionadas, dentro del mismo plazo.

El IPS se compromete a adquirir solo las cantidades mínimas, en tanto que las cantidades máximas serán nominales, a ser solicitadas según necesidad de la Institución.

Procedimiento de entrega de órdenes: Será comunicado al proveedor vía correo electrónico la existencia de órdenes a ser entregadas correspondiente al llamado, previa confirmación de lectura del correo señalado, y en caso que el proveedor no hiciera efectivo el retiro de la/s orden/es de entrega en forma inmediata, el primer día hábil siguiente a dicha comunicación, se procederá a timbrar, contándose como fecha de recepción del proveedor la fecha del timbrado.

Requerimiento para entrega de artículos al Departamento de Administración de Suministros Médicos

- 1. Nota de Remisión Original + 3 Fotocopias
- 2. Orden de Entrega Original + 1 Fotocopia
- 3. Planilla de Datos Garantizados
- 4. Resolución de Adjudicación
- 5. Fotocopia del Contrato, Convenio Modificatorio, Anexo o Adenda.

a. En caso de presentarse dudas con relación a la procedencia del producto, se deberá entregar fotocopia del certificado de origen o de importación.

b. De acuerdo a las observaciones o discrepancias que emerjan en el proceso de recepción, serán solicitados documentos que ayuden a esclarecer las discrepancias, a los efectos de buscar una solución adecuada para lograr la recepción final con los documentos que correspondan, en caso de que no satisfagan serán rechazados.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. L. B. S. O.
Secretaría General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. L. B. S. O.
Secretaría General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. L. B. S. O.
Secretaría General de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Asesoramiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



MUESTRAS PARA PERITAJE ANALITICO CONTROL DE CALIDAD EN EL
MOMENTO DE LA EVALUACION

Se aclara que para el peritaje analítico se requerirá del ítem en las medidas y características exactas para la correspondiente verificación. Los análisis a realizar serán de acuerdo a las Farmacopeas, Certificado de Análisis del fabricante y/o Normativas vigentes.

Deberán ir acompañadas de las siguientes documentaciones:

1- *Certificado de Análisis

-Para Productos Nacionales: Certificado Original físico-químico y/o microbiológico (según corresponda) y firma del Regente de la empresa oferente

-Para Productos Importados: en el caso que presente una fotocopia del certificado original, la misma deberá ser autenticada por escribanía y tener la firma y sello del Regente de la empresa oferente 2-*Copia del Registro Sanitario Vigente

3-*Planilla de datos Garantizados

ÍTEM	CÓDIGO SIH	MATERIAL	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD DE MUESTRAS
2	2451	11001198	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE:AGUJA 27G A 28G X 1/2	100
3	3891	11001211	ALGODÓN HIDRÓFILO:ALGODÓN HIDRÓFILO	15
4	3888	11001215	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 10 CM	15
5	3889	11001216	ALGODÓN LAMINADO:ALGODÓN LAMINADO 15 CM	15
33	3909	11001371	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2.5 CM	5
34	3911	11001372	CINTA ADHESIVA:CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM	5
44	5787	11001446	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)	5
45	5788	11001445	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 7.5 X 7.5 CM (+ - 1)	5
48	2548	11001726	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CIRCULO DE 15 MM +/- 3 MM	10
49	7908	11001743	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
50	7909	11001744	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.	10
51	5721	11001737	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ETERNAL	10
52	3356	11001735	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.	10
53	7050	11001747	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO	10
54	2651	11001721	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA	10
55	2646	11001738	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM	10
56	2647	11001733	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
57	2665	11001722	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA DE 2 CM.VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
58	7041	11001680	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM, 1/2 CÍRCULO CON (PTFE). VARIACIÓN: + - 2 MM.	10
59	2696	11001699	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA: SUTURA QUIRÚRGICA DE ÁCIDO POLIGLACTINA. Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM.	10

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Apg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

			VARIACIÓN +- 1 MM	
60	2478	11001469	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20	10
61	2733-1	11001493	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
62	2733-2	11001494	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2	100
79	7085	11001711	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO	10
80	7086	11001713	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO, +- 1 MM.	10
108	3903	11001655	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO	15
109	3906	11001656	VENDA ENYESADA:VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO	15

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
3. JUN 2006
Sección Gestión de Informes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
3. JUN 2006
Sección Gestión de Informes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
3. JUN 2006
Sección Gestión de Informes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Asesoría y Logística

Resolución C.A. - Paraguay Web IPS

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

PLANILLA DE PRECIOS

Se elimina el ítem 34 – Código SIH -5858- CINTA ADHESIVA

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	42191501-001	AEROCÁMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL			UNIDAD	KIT	39.250	78.500	22.004	1.727.314.000
2	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE: AGUJA 27G A 28G X 1/2			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	96.000	192.000	139	26.688.000
3	42312301-001	ALGODÓN HIDRÓFILO: ALGODÓN HIDRÓFILO			GRAMO	PAQUETE	20.250.000	40.500.000	44	1.782.000.000
4	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM			UNIDAD	ROLLO	24.250	48.500	2.995	145.257.500
5	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM			UNIDAD	ROLLO	45.100	90.200	3.548	320.029.600
6	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN: APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS			UNIDAD	KIT	300	600	297.333	178.399.800
7	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS			UNIDAD	KIT	1.250	2.500	330.000	825.000.000
8	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS			UNIDAD	KIT	1.150	2.300	346.500	796.950.000
9	42181515-009	BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA			UNIDAD	UNIDAD	900	1.800	332.425	598.365.000
10	42272504-001	BOLSA DE ANESTESIA: BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO			UNIDAD	UNIDAD	78	156	94.750	14.781.000
11	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMIA: BOLSA P/ COLOSTOMIA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/ CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)			UNIDAD	UNIDAD	10.775	21.550	15.400	331.870.000
12	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA: BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.300	2.600	474.000	1.232.400.000
13	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	120	240	595.000	142.800.000
14	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 8,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	400	800	391.137	312.909.600
15	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 7,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	391.137	391.137.000
16	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMIA N° 4 SIN BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	90	180	348.950	62.811.000
17	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 0			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	125	250	7.200	1.800.000
18	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 1			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	90	180	7.200	1.296.000
19	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 3			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	7.200	7.200.000
20	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 12 CON CONTROL DE FLUJO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	24.500	49.000	1.870	91.630.000
21	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 14 CON CONTROL DE FLUJO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	35.500	71.000	1.870	132.770.000
22	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 16 CON CONTROL DE FLUJO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	18.000	36.000	1.870	67.320.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. B. R. O.
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
15



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
50	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 1.5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	600	1.200	81.745	98.094.000
51	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:HILOS DE KIRSCHNER 2.0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	180	360	81.745	29.428.200
52	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/SUTURA ESTERNAL			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	800	1.600	97.163	155.460.800
53	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº2 C/AGUJA, INFANTIL.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	360	720	97.163	69.957.360
54	42312201-004	HILO PARA SUTURA ACIDO POLIGLICOLICO: HILO PARA SUTURA DE ACIDO POLIGLICOLICO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	2.500	5.000	11.619	58.095.000
55	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODON :SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/AGUJA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	1.200	2.400	10.695	25.668.000
56	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: +- 0,1 CM			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	5.670	11.340	13.730	155.698.200
57	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: +- 2 MM.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	4.800	9.600	13.730	131.808.000
58	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA Nº5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: +- 2 MM.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	14.500	29.000	12.138	352.002.000
59	42312201-008	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER Nº 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM , 1/2 CÍRCULO CON (PTFE). VARIACIÓN: +- 2 MM.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	4.900	9.800	50.078	490.764.400
60	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACIDO POLIGLACTINA Nº 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	12.000	24.000	13.203	316.872.000
61	41122407-002	HOJA DE BISTURÍ DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURÍ RECTA Nº 20			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	36.000	72.000	1.308	94.176.000
62	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	720.000	1.440.000	973	1.401.120.000
63	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA :JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	800.000	1.600.000	973	1.556.800.000
64	41121805-008	LÁMINA ESMERILADAS:LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO CON BORDE ESMERILADO			UNIDAD	UNIDAD.	87.850	175.700	398	69.928.600
65	41104102-003	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	55.000	110.000	523	57.530.000
66	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO			UNIDAD	KIT	75	150	2.200.000	330.000.000
67	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS:LENTE DE PROTECCION OCULAR			UNIDAD	UNIDAD	1.250	2.500	25.550	63.875.000
68	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	645.000	1.290.000	1.825	2.354.250.000
69	42141607-002	ORINAL DE PLÁSTICO MASCULINO:ORINAL DE PLÁSTICO			UNIDAD	UNIDAD	1.300	2.600	18.000	46.800.000
70	42182308-001	PASTA P/ ELECTROENCEFALOGRAFÍA: PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFÍA			UNIDAD	POTE	73	146	370.000	54.020.000
71	42293603-9999	SONDA KEHR:SONDA DE KEHR Nº 16			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	1.620	3.240	9.290	30.099.600
72	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 30 PVC SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	8.500	17.000	2.599	44.183.000
73	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 31 PVC SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	7.500	15.000	2.699	40.485.000
74	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIÁTRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	27.600	55.200	2.599	143.464.800
75	42293603-007	SONDA PEZZER:SONDA PEZZER Nº32			UNIDAD	UNIDAD	1.100	2.200	8.000	17.600.000
76	42231502-001	SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: Sonda TRANSPILÓRICA 6FR.SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	2.640	5.280	110.000	580.800.000
77	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY Nº 10 C/BALÓN 5 CC			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	1.500	3.000	7.150	21.450.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría del Consejo

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. B. R. O.
Sección Gestión de Órdenes
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
78	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA: SONTA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 30 CC			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.600	3.200	6.300	20.160.000
79	42293603-001	SONDA VESICAL: SONTA NELATON N° 20			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	360	720	6.776	4.878.720
80	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO			UNIDAD	UNIDAD	168	336	2.615.000	878.640.000
81	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO, +- 1 MM.			UNIDAD	UNIDAD	168	336	4.229.000	1.420.944.000
82	42143103-002	T DE COBRE: DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	600	1.200	14.506	17.407.200
83	42182206-001	TERMÓMETRO DIGITAL: TERMÓMETRO CLÍNICO AXILAR			UNIDAD	UNIDAD	8.100	16.200	30.750	498.150.000
84	53131615-002	TOALLA HIGIENICA S/ ALAS : APOSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	40.000	80.000	5.000	400.000.000
85	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL 8 FR			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	240	480	30.680	14.726.400
86	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL N° 6 FR.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	375	750	30.680	23.010.000
87	42271903-002	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL N° 8			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	168	336	88.000	29.568.000
88	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 2 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	195	390	6.675	2.603.250
89	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 2,5 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	450	900	6.675	6.007.500
90	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 3 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	445	890	7.400	6.586.000
91	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	240	480	7.400	3.552.000
92	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 3,5 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	885	1.770	6.675	11.814.750
93	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 4 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	345	690	7.400	5.106.000
94	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	675	1.350	7.400	9.990.000
95	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 4,5 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.090	2.180	6.675	14.551.500
96	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	7.400	7.400.000
97	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 5,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	455	910	7.400	6.734.000
98	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 6 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	410	820	6.815	5.588.300
99	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 6 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	735	1.470	7.400	10.878.000
100	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 6,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	2.400	4.800	7.400	35.520.000
101	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 7 SIN BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	495	990	6.700	6.633.000
102	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: SONTA ENDOTRAQUEAL N° 8 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.680	9.360	7.400	69.264.000
103	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.600	3.200	11.683	37.385.600
104	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.405	2.810	8.850	24.868.500
105	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.845	3.690	8.850	32.656.500
106	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL: TUBO TRAQUEAL P. INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 DERECHO. ESTERIL			UNIDAD	KIT	50	100	471.000	47.100.000
107	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL: TUBO TRAQUEAL P. INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTERIL			UNIDAD	KIT	36	72	471.000	33.912.000
108	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACION BRONQUIAL: TUBO TRAQUEAL P. INTUBACION BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTERIL			UNIDAD	KIT	36	72	471.000	33.912.000
109	42311505-003	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO			UNIDAD	ROLLOS	48.000	96.000	5.770	553.920.000
110	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO			UNIDAD	ROLLOS	43.000	86.000	5.046	433.956.000
111	53131613-9997	PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREHEXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	7.725	15.450.000.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO										62.667.474.148

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lte. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Sección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Secretaría de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. R. R.
Sección Operativa de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Debe decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
1	42191501-001	AEROCÁMARA: AEROCÁMARA ESPACIADORA FACIAL PARA AEROSOL TERAPIA - INFANTIL			UNIDAD	KIT	39.250	78.500	40.836	3.205.626.000
2	42142523-001	AGUJAS HIPODERMICAS DESCARTABLE: AGUJA 27G A 28G X 1/2			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	96.000	192.000	175	33.600.000
3	42312301-001	ALGODÓN HIDROFILO: ALGODÓN HIDROFILO			GRAMO	PAQUETE	20.250.000	40.500.000	44	1.782.000.000
4	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM			UNIDAD	ROLLO	24.250	48.500	2.995	145.257.500
5	42312301-002	ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM			UNIDAD	ROLLO	45.100	90.200	3.548	320.029.600
6	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN: APARATO DE PRESIÓN ANEROIDE PARA NIÑOS			UNIDAD	KIT	300	600	341.000	204.600.000
7	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS			UNIDAD	KIT	1.250	2.500	366.667	916.667.500
8	41114509-005	APARATO DE PRESIÓN: APARATO DE PRESIÓN ARTERIAL ANEROIDE ADULTOS OBESOS			UNIDAD	KIT	1.150	2.300	414.333	952.965.900
9	42181515-009	BANDEJA PARA TOMA DE MUESTRA: BANDEJA P/ TOMA DE MUESTRA			UNIDAD	UNIDAD	900	1.800	396.000	712.800.000
10	42272504-001	BOLSA DE ANESTESIA: BOLSA RESPIRATORIA 1/2 LITRO			UNIDAD	UNIDAD	78	156	94.750	14.781.000
11	42295453-004	BOLSA PARA COLOSTOMÍA: BOLSA P/ COLOSTOMÍA CON APOSITO ADHESIVO HIDROCOLOIDE P/ CORTAR, DRENABLE (PEDIÁTRICO)			UNIDAD	UNIDAD	10.775	21.550	27.395	590.362.250
12	42221704-001	BOLSA PRESURIZADORA: BOLSA PRESURIZADORA P/ PRESIÓN ARTERIAL INVASIVA, SWAN GANG Y SANGRE			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	1.300	2.600	474.000	1.232.400.000
13	42142402-003	CÁNULA ARTERIAL DE 8 FRENCH AÓRTICA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	120	240	595.000	142.800.000
14	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 8,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	400	800	391.137	312.909.600
15	42142402-006	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA CON BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 7,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	391.137	391.137.000
16	42142402-001	CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA SIN BALÓN: CÁNULA DE TRAQUEOSTOMÍA N° 4 SIN BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	90	180	348.950	62.811.000
17	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 0			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	125	250	7.200	1.800.000
18	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 1			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	90	180	7.200	1.296.000
19	42142402-007	CÁNULA OROFARÍNGEA: CÁNULA OROFARÍNGEA N° 3			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	500	1.000	7.200	7.200.000
20	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 12 CON CONTROL DE FLUJO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	24.500	49.000	1.870	91.630.000
21	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 14 CON CONTROL DE FLUJO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	35.500	71.000	1.870	132.770.000
22	42272011-001	CATÉTER DE ASPIRACIÓN: CATÉTER DE SUCCIÓN N° 16 CON CONTROL DE FLUJO			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	18.000	36.000	1.870	67.320.000
23	42203402-001	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 3			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	132	264	562.000	148.368.000
24	42203402-001	CATÉTER DE FOGARTY P/ EMBOLECTOMÍA N° 6			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	72	144	562.000	80.928.000
25	42221501-001	CATÉTER EPICUTÁNEO: CATÉTER EPICUTÁNEO CAVA DE SILICONA, DIÁMETRO 0,27 MM X 0,58 MM			UNIDAD	KIT	2.550	5.100	292.500	1.491.750.000
26	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA VENOSA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL DOBLE LÚMEN 4,5 A 5 FR.			UNIDAD	KIT	1.675	3.350	218.910	733.348.500
27	42221503-006	CATÉTER INTRAVENOSO PARA VÍA CENTRAL PEDIÁTRICO: CATÉTER P/ VÍA VENOSA CENTRAL 3,5 FRENCH 3 LÚMEN			UNIDAD	KIT	1.250	2.500	245.863	614.657.500
28	42221504-003	CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO: CATÉTER INTRAVENOSO PERIFÉRICO N° 20 DE POLIURETANO DE 30 A 32 MM DE LONGITUD MÁXIMA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	575.500	1.151.000	5.389	6.202.739.000
29	42142507-001	CATÉTER PARA PUNCIÓN CON ALAS: EQ. PERICRANEAL N° 19			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	3.674	7.348	455	3.343.340
30	42142507-001	CATÉTER PARA PUNCIÓN CON ALAS: EQ. PERICRANEAL N° 23			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	13.463	26.926	453	12.197.478

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jorge Rojas
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. J. J. Rojas
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. Rojas
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
31	42221506-001	CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL: CATÉTER UMBILICAL ARTERIAL UNILUMEN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL INDIVIDUAL EN ORIGEN	1.200	2.400	88.000	211.200.000
32	42221506-002	CATÉTER UMBILICAL VENOSO: CATÉTER UMBILICAL VENOSO DOBLE LUMEN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL INDIVIDUAL EN ORIGEN	1.200	2.400	320.400	768.960.000
33	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 2,5 CM			UNIDAD	ROLLO	42.500	85.000	15.628	1.328.380.000
34	42311708-003	CINTA ADHESIVA: CINTA ADHESIVA QUIRÚRGICA DE 5 CM			UNIDAD	ROLLO	120.000	240.000	8.139	1.953.360.000
35	42292904-001	CLIPADORA: CLIPADORA AUTOMÁTICA			UNIDAD	KIT	340	680	1.955.000	1.329.400.000
36	51102707-003	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCIÓN LIMPIADORA : APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 10,5 ML.			UNIDAD	KIT	1.000	2.000	126.000	252.000.000
37	51102707-003	CLORHEXIDINA + ALCOHOL ISOPROPÍLICO SOLUCIÓN LIMPIADORA : APLICADOR ESTÉRIL DESCARTABLE DE SOLUCIÓN DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA AL 2% + ALCOHOL ISOPROPÍLICO AL 70%, CON TINTE PARA VISUALIZAR EL ÁREA DE PIEL TRATADA. 3 ML.			UNIDAD	KIT	1.000	2.000	25.219	50.438.000
38	42131609-9999	CUBRE CALZADOS: CUBRE CALZADOS QUIRÚRGICO			UNIDAD	UNIDAD	500.000	1.000.000	1.475	1.475.000.000
39	42272503-005	EQUIPO DOBLE T DE BARAKA: EQUIPO DOBLE "T" DE BARAKA			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	350	700	121.000	84.700.000
40	42222301-006	EQUIPO PARA MEDIR PRESIÓN VENOSA CENTRAL: EQUIPO P/ MEDIR LA PRESIÓN VENOSA CENTRAL			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	500	1.000	35.000	35.000.000
41	42222301-001	EQUIPO PARA TRANSFUSIÓN DE SANGRE: INYECTOR P/ TRANSFUSIÓN DE SANGRE C/ AGUJA			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	3.400	6.800	11.672	79.369.600
42	42301506-001	ESTETOSCOPIO BI-AURICULAR: ESTETOSCOPIO BIAURICULAR PARA ADULTO			UNIDAD	UNIDAD.	1.686	3.372	371.000	1.251.012.000
43	42272001-004	FOQUITO PARA LARINGOSCOPIO: FOQUITOS PARA LARINGOSCOPIO DE HOJAS CURVAS			UNIDAD	UNIDAD	2.000	4.000	66.000	264.000.000
44	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 10 X 10 CM (+ - 1)			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	1.440.000	2.880.000	344	990.720.000
45	42311511-001	GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL 7,5 X 7,5 CM (+ - 1)			UNIDAD	UNIDAD.	1.200.000	2.400.000	344	825.600.000
46	42131611-002	GORRO QUIRÚRGICO: GORROS QUIRÚRGICOS NO ESTÉRILES			UNIDAD	UNIDAD.	750.000	1.500.000	306	459.000.000
47	42295123-001	HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO ADULTOS: HEMOSUCTOR QUIRÚRGICO 16 A 18 FR. ADULTOS			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	1.900	3.800	71.000	269.800.000
48	42312201-9999	HILO DE SUTURA DE POLIDIOXANONA: SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIDIOXANONA 5/0 CON AGUJA DE 1/2 CÍRCULO DE 15 MM + 3 MM			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	780	1.560	50.000	78.000.000
49	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 1,5 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	600	1.200	81.745	98.094.000
50	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO: HILOS DE KIRSCHNER 2,0 MM EN ACERO QUIRÚRGICO.			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	180	360	81.745	29.428.200
51	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 1 C/ AGUJA CORTANTE TRIANGULAR P/ SUTURA ESTERNAL			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	800	1.600	97.163	155.460.800
52	42312201-010	HILO PARA SUTURA ACERO: SUTURA QUIRÚRGICA DE ACERO Nº 2 C/ AGUJA, INFANTIL.			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	360	720	97.163	69.957.360
53	42312201-004	HILO PARA SUTURA ÁCIDO POLIGLICÓLICO: HILO PARA SUTURA DE ÁCIDO POLIGLICÓLICO			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	2.500	5.000	11.619	58.095.000
54	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 3/0 S/ AGUJA			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	1.200	2.400	10.695	25.668.000
55	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN: SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN Nº 0 C/ AGUJA DE 3,5 CM. VARIACIÓN: + - 0,1 CM			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL.	5.670	11.340	13.130	155.698.200

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Secretaría del Comité de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
56	42312201-003	HILO PARA SUTURA ALGODÓN:SUTURA QUIRÚRGICA DE ALGODÓN N°2/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN: +- 2 MM.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	4.800	9.600	13.730	131.808.000
57	42312201-006	HILO PARA SUTURA POLIAMIDA:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIAMIDA N°5/0 C/AGUJA. DE 2 CM.VARIACIÓN: +- 2 MM.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	14.500	29.000	12.138	352.002.000
58	42312201-008	HILO PARA SUTURA POLIÉSTER:SUTURA QUIRÚRGICA DE POLIÉSTER N° 2/0 C/2 AGUJAS DE 2 CM. 1/2 CÍRCULO CON (PTFE). VARIACION: +- 2 MM.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	4.900	9.800	50.078	490.764.400
59	42312201-005	HILO PARA SUTURA POLIGLACTINA:SUTURA QUIRÚRGICA DE ACIDO POLIGLACTINA.N° 4/0 C/AGUJA DE 2,5 CM. VARIACIÓN +- 1 MM			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	12.000	24.000	13.203	316.872.000
60	41122407-002	HOJA DE BISTURI DE ACERO INOXIDABLE:HOJA DE BISTURI RECTA N° 20			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	36.000	72.000	1.308	94.176.000
61	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	720.000	1.440.000	973	1.401.120.000
62	42142609-001	JERINGA DESECHABLE CON AGUJA JERINGA DESECHABLE 20 CC C/AGUJA 21 G X 1 1/2			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	800.000	1.600.000	973	1.556.800.000
63	41121805-008	LÁMINA ESMERILADAS:LÁMINA DE VIDRIO PORTA OBJETO CON BORDE ESMERILADO			UNIDAD	UNIDAD.	87.850	175.700	398	69.928.600
64	41104102-003	LANCETA DESECHABLE: LANCETAS P/ TOMA DE SANGRE			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	55.000	110.000	523	57.530.000
65	42272001-001	LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO:JUEGO DE LARINGOSCOPIO PEDIÁTRICO			UNIDAD	KIT	75	150	2.200.000	330.000.000
66	46181811-002	LENTES O GAFAS PROTECTORAS:LENTE DE PROTECCION OCULAR			UNIDAD	UNIDAD	1.250	2.500	25.550	63.875.000
67	42221612-001	LLAVE DE 3 VÍAS: LLAVE DE 3 VÍAS DESECHABLE			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	645.000	1.290.000	1.825	2.354.250.000
68	42141607-002	ORINAL DE PLÁSTICO MASCULINO:ORINAL DE PLASTICO			UNIDAD	UNIDAD	1.300	2.600	18.000	46.800.000
69	42182308-001	PASTA P/ ELECTROENCEFALOGRAFIA: PASTA PARA ELECTROENCEFALOGRAFIA			UNIDAD	POTE	73	146	370.000	54.020.000
70	42293603-9999	SONDA KEHR:SONDA DE KEHR N° 16			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	1.620	3.240	9.290	30.099.600
71	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 30 PVC SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	8.500	17.000	4.088	69.496.000
72	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 31 PVC SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	7.500	15.000	3.351	50.265.000
73	42231701-001	SONDA NASOGÁSTRICA PEDIATRICO:SONDA NASOGÁSTRICA TIPO "K" 35 PVC SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	27.600	55.200	3.351	184.795.200
74	42293603-007	SONDA PEZZER:SONDA PEZZER N°32			UNIDAD	UNIDAD	1.100	2.200	8.000	17.600.000
75	42231502-001	SONDA TRASPILÓRICA PARA ALIMENTACIÓN ENTERAL: SONDA TRANSPILÓRICA 6FR.SILICONADA			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	2.640	5.280	164.463	868.364.640
76	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 10 C/BALÓN 5 CC			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	1.500	3.000	7.150	21.450.000
77	42293603-002	SONDA VESICAL DOBLE VIA:SONDA FOLEY N° 20 C/ BALÓN 30 CC			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	1.600	3.200	6.300	20.160.000
78	42293603-001	SONDA VESICAL: Sonda NELATON N° 20			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	360	720	6.776	4.878.720
79	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 33 MM. DE DIÁMETRO			UNIDAD	UNIDAD	168	336	2.615.000	878.640.000
80	42292904-006	SUTURA MECÁNICA CIRCULAR DE 29 MM. DE DIÁMETRO +- 1 MM.			UNIDAD	UNIDAD	168	336	4.229.000	1.420.944.000
81	42143103-002	T DE COBRE:DISPOSITIVO INTRAUTERINO (T DE COBRE)			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	600	1.200	14.506	17.407.200
82	42182206-001	TERMÓMETRO DIGITAL:TERMOMETRO CLÍNICO AXILAR			UNIDAD	UNIDAD	8.100	16.200	30.750	498.150.000
83	53131615-002	TOALLA HIGIENICA S/ ALAS : APOSITO POS-PARTO (MEDIDA MÍNIMA 30 X10 CM LARGO Y ANCHO)			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	40.000	80.000	5.000	400.000.000
84	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL 8 FR			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	240	480	86.805	41.666.400
85	42142710-002	TUBO DE DRENAJE PLEURAL: TROCAR P/PUNCIÓN PLEURAL N° 6 FR.			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	375	750	30.680	22.010.000
86	42271903-002	TUBO ENDOTRAQUEAL CON REFUERZO EN ESPIRAL. N° 8			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	168	336	88.000	29.568.000
87	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 2 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL	195	390	9.900	3.861.000
88	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 2,5 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	450	900	9.908	8.917.200
89	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL:SONDA ENDOTRAQUEAL N° 3 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTERIL.	445	890	9.908	8.818.120

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lie Marcelo Bordon
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE CONTRATACIONES
Secretaría del Consorcio

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. J. J. J.
Sección Gestión de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO TOTAL
90	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 3,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	240	480	9.908	4.755.840
91	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 3,5 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	885	1.770	9.908	17.537.160
92	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 4 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	345	690	9.908	6.836.520
93	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 4,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	675	1.350	9.908	13.375.800
94	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 4,5 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	1.090	2.180	9.908	21.599.440
95	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	500	1.000	9.908	9.908.000
96	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 5,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	455	910	9.908	9.016.280
97	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 6 S/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	410	820	14.658	12.019.560
98	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 6 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	735	1.470	14.658	21.547.260
99	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 6,5 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	2.400	4.800	14.658	70.358.400
100	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 7 SIN BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	495	990	14.658	14.511.420
101	42271903-001	TUBO ENDOTRAQUEAL: Sonda Endotraqueal N° 8 C/BALÓN			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	4.680	9.360	14.658	137.198.880
102	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	1.600	3.200	11.683	37.385.600
103	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 1/4			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	1.405	2.810	8.850	24.868.500
104	42142710-003	TUBO PARA DRENAJE PENROSE: DREN DE PENROSE 5/8			UNIDAD	ENVASE ESTÉRIL	1.845	3.690	8.850	32.656.500
105	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACIÓN BRONQUIAL: TUBO TRAQUEAL P/INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 DERECHO. ESTÉRIL			UNIDAD	KIT	50	100	471.000	47.100.000
106	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACIÓN BRONQUIAL: TUBO TRAQUEAL P/INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 37 IZQUIERDO. ESTÉRIL			UNIDAD	KIT	36	72	471.000	33.912.000
107	42271903-003	TUBO TRAQUEAL PARA INTUBACIÓN BRONQUIAL: TUBO TRAQUEAL P/INTUBACIÓN BRONQUIAL SELECTIVA DE 39 IZQUIERDO. ESTÉRIL			UNIDAD	KIT	36	72	471.000	33.912.000
108	42311505-003	VENDA ELÁSTICA: VENDA ELÁSTICA DE 10 CM X 1,50 A 1,80 MTS. DE LARGO MÍNIMO EN REPOSO			UNIDAD	ROLLOS	48.000	96.000	9.083	871.968.000
109	42311505-001	VENDA ENYESADA: VENDA ENYESADA 15 CM X 3 MTS DE LARGO MÍNIMO			UNIDAD	ROLLOS	43.000	86.000	7.035	605.010.000
110	53131613-9997	PAÑO PARA BAÑO SECO: PAÑO CON SOLUCIÓN JABONOSA DE CLOREXIDINA AL 2% PARA LA HIGIENE CORPORAL DE LOS PACIENTES			UNIDAD	UNIDAD	1.000.000	2.000.000	7.725	15.450.000.000
MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO										62.302.130.568

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Director
Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
J. JL
Sección Gestión de G.
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística